

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1 Apartado de Correos, 54 25 ejemplares, 2,75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes... 2,50 ptas. PROVINCIAS: Trimestre 7,50 EXTRANJERO: Trimestre 15 Número suelto, 15 cts.

LO QUE HAY QUE CAMBIAR EN GINEBRA

(A. L. T. E. A. - Servicio exclusivo para EL LIBERAL)

Hay quien dice que en realidad no hay más defectos en el organismo ginebrino que uno: la falta de decisión para ponerlo en marcha y utilizarlo. Estoy convencido de que esto es, en gran parte, cierto. Y la mayoría de las proposiciones que se hacen ahora para reformar la S. D. N. provienen de sus adversarios, más bien que de sus defensores.

Pero es indudable que hay debilidades en el seno de la Liga: debilidades que requieren tratamiento enérgico, y cuanto antes mejor. He aquí unas cuantas, como ejemplo. La composición misma del Consejo es absurda y errónea. Las deliberaciones se llevan con más secreto en Ginebra que en cualquier Parlamento nacional. Y las maniobras y zancadillas de "pasillos" no tienen allí nada que envidiar al peor estilo de Washington.

Hay en Ginebra chantajistas que trafican con el voto de su país del mismo modo que ciertos políticos trafican, en algunos países, con los votos de sus minorías, lo cual constituye un peligro enorme para el sistema democrático. A muchos delegados les parece tan natural la guerra que se niegan en el fondo a considerarla como un crimen. Y no sienten la menor vergüenza en colocarse en la situación de un juez que reconoce la culpabilidad de un delincuente, pero se niega a condenarle porque son amigos de la infancia y fueron juntos a la misma escuela.

Al agresor se le permite la preparación deliberada de una guerra. En cambio se estima provocación intolerable el que la S. D. N. realice el menor preparativo para mantener la paz. Existen otros defectos: además de éstos que acabo de enumerar; pero no quiero cansar al lector, y bastará por hoy con el examen de esta primera lista.

La composición del Consejo es absurda, porque apenas si tiene en él representación el pequeño grupo de potencias "neutrales" entre las que España figura en buen lugar. Y precisamente se trata de Estados de civilización superior, que quieren de veras el éxito de la S. D. N., porque se resisten a abolir sus servicios sociales y gastos culturales para invertir sus recursos en la compra de uniformes, de material bélico y de máscaras contra los gases para cada uno de sus ciudadanos.

España, Holanda, Finlandia y los países escandinavos sólo pueden ser elegidos como miembros del Consejo después de un intervalo de dieciocho años. Sin embargo, hombres como Nansen o Branting tienen muchos más derechos a la gratitud del mundo que ciertos delegados de otras naciones mucho más pobladas. En cambio, las repúblicas hispanoamericanas exigen tres de los catorce puestos del Consejo; y es bien notorio el tráfico, el cambalache que realizan ciertas de ellas con sus votos, casi en pública subasta.

Puestos que deberían ser la recompensa de grandes servicios prestados a la comunidad internacional se adjudican automáticamente, por rotación, sin fijarse en la importancia moral o material del candidato; ni siquiera en las dotes y hasta en el mero sentido común del delegado que le representa en Ginebra.

Todavía más grave que la incompetencia de ciertos miembros del Consejo es su pasión por el secreto. Hubo un tiempo en que se discutían y redactaban abiertamente los pactos. Casi todos los debates se celebraban en público, lo cual beneficiaba a todos, salvo al posible transgresor o delincuente. Las discusiones legaron a ser tan vivas, que la mesa redonda, en la

que los contrincantes se hallaban sólo separados por el intérprete, hubo de ser sustituida por la mesa actual en forma de herradura, en cuyo torno los adversarios se encuentran tan apartados como sea posible.

Pero pudo comprobarse que ningún Gobierno se atrevía a defender una causa injusta en presencia de los periodistas, que representan a la opinión pública del mundo. Entonces se cambió de método. Ahora apenas si se celebran reuniones públicas. Incluso las reuniones privadas, o las que asistían bastantes miembros del Secretariado y de las delegaciones para asegurar una reseña inmediata y completa, han sido sustituidas por reuniones secretas, de las que nada transpira, salvo unos cuantos detalles parciales, comunicados por algún miembro del Consejo que tiene un punto de vista particular que defender.

Los tres o cuatro cientos periodistas que esperan en los pasillos, tienen que enviar alguna reseña a sus periódicos. Y no es suya la culpa, sino de los miembros del Consejo, si tales reseñas sirven con frecuencia para complicar los problemas y excitar a la opinión pública.

En cuanto a los resultados escandalosos de la negativa a tratar la guerra como un crimen internacional, ya se han podido ver en el curso de estos últimos meses. ¡Se llegó hasta proponer que Italia, ocupada entonces en perpetrar una guerra de agresión, por medio de todos los peores procedimientos destructivos, cooperase al envío de tropas con otros países para formar un Cuerpo internacional destinado a asegurar el orden en Rhenania!

No es menester hacer resaltar la falta de lógica y la sobreabundancia de esa tendencia a condenar plátonicamente el crimen, sin hacer nada para impedir ni castigarlo. Hay que reformar "eso". Y esto significa un cambio profundo en los métodos, y sin duda en las mentalidades y en las intenciones; pero no necesariamente un cambio en el Pacto de la S. D. N.

El incremento de medidas preventivas, empero, es a la vez más importante y más difícil; porque implica la posibilidad de emplear sanciones y presiones económicas y financieras, antes de que el presunto agresor haya llegado a emprender materialmente la guerra. Si se hubiera proclamado bien claro hace un año que la S. D. N. aplicaría sanciones eficaces, tal vez Mussolini hubiera cesado sus preparativos militares en África. Es seguro que los hubiera suspendido si hubiera sabido que la S. D. N. iba a replicar al envío de tropas a Eritrea y Somalia con un embargo sobre el petróleo y la aplicación de sanciones económicas y financieras.

Si se utilizase en estos momentos la acción preventiva, podría todavía atajar el peligro del militarismo nazi. En cambio dentro de dos o tres años es posible que ya no pueda atajarse. Las sanciones pueden conseguir el acortamiento de una guerra; pero no impedirán nunca la guerra si no se aplica ninguna hasta que haya sido lanzada la primera granada.

El gran escritor H. G. Wells nos ha hablado de la confusión producida por el hecho de negarse los gobernantes a escoger entre los métodos verdaderamente democráticos y el nacionalismo. Pues esa misma confusión entre la coexistencia de dos cosas tan antagónicas es la causa de todas las falquezas, errores y fracasos de Ginebra.

(Prohibida la reproducción.) Vernon BARTLETT

Pueblo en peligro de ser sepultado por una montaña

LE PUY EN VELAY (Francia).—El pueblocito de Gussac se encuentra en peligro inminente de ser aniquilado por el deslizamiento de una montaña que se le acerca cada vez más. Ya han tenido que evacuar sus casas tres familias que vivían en la falda de la montaña. El resto de la población está dividido entre habitantes aterrorizados que ya recorren la mayor parte de los senderos de sus hogares y se fueron a vivir a otra parte, y propietarios que se niegan a abandonar sus bienes hasta que la montaña caiga literalmente sobre ellos.

Las grandes lluvias primaverales han sido causa de la crecida constante de ríos subterráneos, a consecuencia de lo cual, la montaña se agrietó, partiéndose en varias masas, algunas de las cuales han empezado a deslizarse sobre la vertiente.

En busca del buque pirata "Girl Pat"

VIGO.—Las autoridades marítimas dan cuenta de que se han realizado activas investigaciones en todo el litoral con objeto de localizar el paradero del "Girl Pat", navío de nacionalidad inglesa, del que se carece de noticias desde mediados de abril que hizo escala en Corcubión. El "Girl Pat", cuya tripulación se ha sublevado, será declarado barco pirata por las autoridades británicas.

El plebiscito para el Estatuto gallego

VIGO.—Los diarios locales publican extensas informaciones sobre la asamblea celebrada el domingo en Compostela, para fijar la fecha del plebiscito, en la que se acordó que sea el Comité Central de Autonomía, de acuerdo con el Gobierno, el que lo determine. El Estatuto gallego será plebiscitado dentro del mes de junio próximo.

Los periódicos señalan que la asamblea de Santiago registró ausencias significativas de ciertas organizaciones que se atribuyen a táctica política pero que no influirá para nada en la resolución predominante de activar la consecuencia de la autonomía.

LOS CUATRO PEQUEÑOS PRINCIPIES DESTERRADOS



Desde el comienzo de la campaña imperialista italiana en Abisinia, un pueblo perseguido y acorralado volvía siempre los ojos hacia este edificio con carácter de "bengalaw" en que residió hasta la toma de Addis Abeba por los fascistas, el representante diplomático de la Gran Bretaña, el poderoso país de la invencible escuadra, el baluarte más firme en apariencia de la seguridad colectiva.

Inglaterra tomó bajo su protección a la indefensa Etiopía, de una manera más nominal y efectista que efectiva. La rubia Albión pareció dejar por un momento su esfinge indiferencia al impulso de un movimiento generoso hacia el débil. Se argumentó, se discutió, se

invitó que los cesáres pasearon por el orbe como el más arrogante airón del valor y de la cultura, de la justicia y del amor, ha olvidado que aquellas victorias se lograron con la espada y la toga, para imponer con aquella el atropello que ésta había protestado.

Cuatro niños, no por príncipes menos dignos de respeto a sus vidas en comienzo, se ven obligados a seguir las huellas paternas desterrados de su país, el país replegado mansamente lejos del ritmo artificial de la época. La simpatía del fuerte protector no ha bastado para impedir el despojo. Y Roma, el nombre

que anexionar y de pueblos que poner bajo el amparo de la renacida águila bicéfala. Y todo se irá ya inútil para Etiopía, la austera y patriarcal Etiopía, vencida por el empuje de la civilización!

Invito que los cesáres pasearon por el orbe como el más arrogante airón del valor y de la cultura, de la justicia y del amor, ha olvidado que aquellas victorias se lograron con la espada y la toga, para imponer con aquella el atropello que ésta había protestado.

EL ATRACO AL AYUNTAMIENTO DE MADRID

El Supremo confirma las penas impuestas, entre ellas cuatro a muerte

Los magistrados de la Sala segunda del Tribunal Supremo han firmado en la mañana de hoy la sentencia que pone fin al recurso de casación interpuesto contra el fallo del tribunal de urgencia de Madrid que condenó a los autores del atraco al Ayuntamiento, cometido en la mañana del día 30 de noviembre del pasado año.

La sentencia del Supremo declara no haber lugar al recurso y confirma, por tanto, las graves penas impuestas por el tribunal de urgencia que condenó a muerte a Florencio Izquierdo, Ramón Hernández Cortina, Mariano Salas Castroverde y Fernando Salvadores, como autores de un delito de robo del que resultó homicidio y lesiones con la agravante de premeditación. Casimiro Chaves fué condenado a veintisiete años de reclusión mayor porque el tribunal apreció la atenuante de estado de necesidad. Manuel Sánchez Canalejo, como cómplice del mencionado delito a veinte años de reclusión.

Se confirman también otras penas inferiores impuestas por tenencia ilícita y depósito de armas. El expediente ha pasado al fiscal para que estudie si procede la continuación de las penas de muerte por las de reclusión perpetua.

LOS ULTIMOS NOMBRAMIENTOS

En los ministerios de Instrucción Pública, Hacienda y Justicia tomó ayer posesión el alto personal

El Sr. Barnés pronuncia un elocuentísimo discurso

MADRID.—Ayer mañana a las doce y media se ha verificado en el salón grande del ministerio de Instrucción el acto de tomar posesión de sus cargos el subsecretario don Emilio Baeza Medina y del director general de primera enseñanza señor Ballester González.

Asistieron el subsecretario saliente don Domingo Barnés, el director de Bellas Artes don Ricardo de Orueña, numerosos maestros, jefes y demás personal del ministerio. El ministro del departamento don Francisco Barnés hizo la presentación, dijo que iba a ser breve, pues había tenido que abandonar el Consejo de ministros para asistir a este acto.

El señor Baeza Medina—dijo el señor Barnés—es suficientemente conocido en política para que yo tenga que hacer resaltar sus méritos, y al aceptar este cargo secundario con relación al del ministro, hace un sacrificio, ya que él puede aspirar a otros más elevados.

Al mismo tiempo lamenta, que por las razones que le expuso el señor Coll, director de primera enseñanza saliente, haya tenido que admitirle la dirección y que hubiera estimado mucho su colaboración. Presenta a su sustituto el señor Ballester González, técnico profesional del magisterio, de quien espera una provechosa y objetiva labor en estos duros momentos, ya que el señor Ballester es garantía de imparcialidad y acierto.

El señor Baeza Medina agradece las palabras que le ha dedicado el ministro. Dice que él es sobre todo, político, y por consiguiente, hombre de acción. Viene a secundar la labor del señor Barnés, puestos los ojos en la República. Espera la colaboración de los funcionarios, quienes por encima de sus idearios individuales deben lealtad a la labor fecunda de la República.

Por último el señor Ballester González, en breves palabras dedica un elogio a su antecesor el señor Coll y ofrece poner toda su actividad al

secretario celebraron una extensísima conferencia.

DON JERONIMO GOMARIZ EN JUSTICIA

MADRID.—A las diez de la mañana se posesionaron de la subsecretaría del ministerio de Justicia don Jerónimo Gomariz. Le dió posesión el subsecretario saliente don Alvaro Díaz Quiñones.

Asistieron los Directores generales del ministerio y los jefes de sección. El subsecretario saliente pronunció unas palabras de afecto y agradecimiento por la colaboración del personal y el entrante de confianza en que asimismo sería ayudado en su labor por los funcionarios del ministerio.

En honor de la Shirley Temple española

HUELVA.—En el Cinema de la Rábida se ha celebrado un acto de homenaje a la Shirley Temple española, Antonina Barbosa, elegida, como se recordará, en el concurso de Barcelona.

Antes del acto en el cine, la banda municipal recorrió las principales calles, ejecutando un bonito pasodoble.

El local de la Rábida se vio atestado de público y se presentaron películas de la Shirley auténtica. A petición de los espectadores, Antonina subió al escenario y explicó con gran desenvoltura y graciejo sus impresiones del concurso verificado en Barcelona y del que ella ha sido tan feliz protagonista. Además recibió unas poesías con gran arte.

El público la aplaudió a rabiar y la ovacionó cariñosamente, haciéndole espléndidos obsequios de flores y bombones. El padre de la chililla dió las gracias emocionado.

Lea usted "EL LIBERAL" DE MURCIA

CONSEJO DE MINISTROS

No se despachará ningún asunto internacional hasta que se hayan cambiado impresiones con el señor Madariaga

Serán corregidos los defectos del ministerio de Trabajo, para que no entorpezcan la solución de los conflictos obreros

MADRID.—A las diez y media de la mañana se reunió en la Presidencia el Consejo de ministros, reunión que terminó a las dos de la tarde.

A las doce y media abandonó la reunión el ministro de Instrucción pública, y dijo que marchaba a su despacho para dar posesión al nuevo subsecretario señor Baeza Medina y al director general de Primera Enseñanza señor Ballester González. Los periodistas preguntaron al señor Moles si en el Consejo se había tratado de la persona que ha de ocupar la Alta Comisaría de España en Marruecos.

No se ha tratado para nada de dichos cargos. Casi todo el tiempo del Consejo ha estado dedicado a la declaración ministerial.

El señor Ramos dió la siguiente referencia verbal: —El Consejo ha comenzado con el despacho del ministro de Trabajo, aprobándose varias propuestas de la Junta del Puro.

El ministro de Trabajo hizo una exposición del estado de los asuntos de su Departamento y de las citaciones que se propone dar a su labor, dentro del cumplimiento estricto de la legislación social y del sentido de la política del Frente

Popular que este Gobierno representa y ejecuta.

AGRICULTURA.—Un proyecto relativo a las cuotas sobre las sedas y un acuerdo autorizando la salida mensual de las fábricas de 5.000 hectolitros de alcohol vinico.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Proyecto de negociación comercial con Lituania.

COMUNICACIONES.— Expediente para presentar a las Cortes un proyecto de ley concediendo pensión extraordinaria a la vida del subalterno de Correos Curro Herretero; una orden, aprobada en Consejo sobre horas extraordinarias del personal y nombramientos de personal.

Ampliación del Consejo

MADRID.—El Consejo de esta mañana tiene, desde el punto de vista informativo, escaso interés, ya que casi todo el tiempo se invirtió en examinar la declaración ministerial del Gobierno y esta había de ser conocida pocas horas después. Eludimos por tanto toda referencia a la discusión habida en el seno del Consejo acerca de los términos en los que el señor Casares Quiroga pensaba desarrollar su discurso.

Por el ministro de la Gobernación se ha hecho constar, y el Consejo ha expresado su satisfacción, por el comportamiento heroico, y abnegado de la Guardia civil y fuerzas de Pontoneros de Zaragoza por su actuación con motivo de las inundaciones en Lúrioja y Aragón. Se han aprobado bastantes decretos de personal, de los que se dará cuenta cuando sean firmados por Su Excelencia.

La última parte del Consejo ha estado destinada por el presidente a dar cuenta de la declaración política que constituirá el núcleo de su discurso ante las Cortes con motivo de la presentación del Gobierno.

MODIFICACIONES EN LOS ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

El señor Ruiz-Funes, a quien correspondía en primer término despachar por no haberlo podido hacer ayer, dió cuenta al Gobierno del estado en que se encuentran los proyectos de ley de su departamento presentados a las Cortes. Expuso las modificaciones que la Comisión de Agricultura ha introducido en algunos de los proyectos, especialmente en el de arrendamientos rústicos. El Gobierno examinó el alcance de las enmiendas presentadas, diciendo cuáles pueden ser aceptadas y cuáles no, con arreglo al criterio definitivo que el Gobierno y el Frente Popular tienen en este problema.

LOS DEFECTOS EN EL MINISTERIO DE TRABAJO

El informe del ministro de Trabajo fué muy extenso. Hizo una exposición de los asuntos pendientes en el departamento y de las medidas que considera deben adoptarse para resolver los conflictos de trabajo. A este respecto se refirió a algunos defectos de organización que ha encontrado en el ministerio y que a su juicio deben ser corregidos. Con este motivo se promovió en el seno del Consejo un amplio debate, y todos los ministros coincidieron en que la política social del Gobierno que actúa como órgano del Frente Popular no debe ser desbordada en la calle con actuaciones que producen daño a la economía del país y a esa misma política, y que no se inspiren en cambio en un verdadero sentido de justicia social. Verdaderas ideas y criterios que han sido examinados hoy en el Consejo se



Restablecida de su enfermedad, ha reaparecido en el teatro Alkazar, de Madrid, la bellísima y excelente actriz Maria Fernanda Ladrón de Guevara, poniendo en escena la aplaudida comedia "Maria de la O" (Foto Archivo)

pondrán en ejecución por medio de resoluciones que irán aprobando las Cortes.

EL CREDITO EXTRAORDINARIO PARA LA MARINA MERCANTE

El ministro de Comunicaciones, aparte de los asuntos que sometió al Consejo y de los que se da cuenta en la nota oficiosa, sometió la petición de un crédito extraordinario para los barcos "España 4" y "España 5", que pertenecen a la Marina mercante.

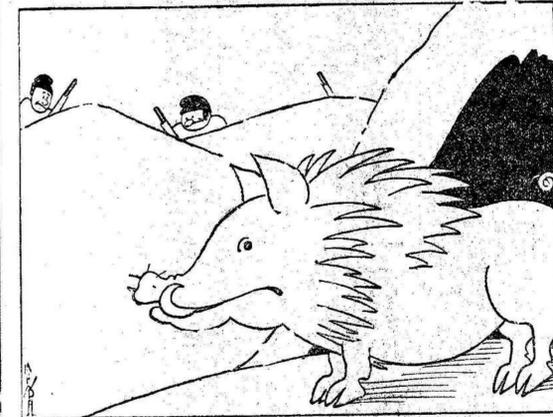
También se refirió el señor Giner a los aspectos que presenta el conflicto planteado por el abandono del señor Echevarista de las obras de construcción del barco "Azacateca" destinado al Gobierno de Méjico. Se someterá al Parlamento un proyecto de ley para habilitar los créditos necesarios a fin de que prosigan los trabajos de construcción.

SE APRUEBAN VARIOS NOMBRAMIENTOS

Se aprobaron definitivamente los nombramientos de subsecretarios de Gobernación y Trabajo a favor de los señores Ossorio Tafall y Casanellas.

En el Consejo de hoy no hubo ningún despacho de carácter internacional pues el señor Barcia espera la llegada a Madrid del delegado de España en Ginebra, señor Madariaga, a fin de cambiar impresiones con él sobre la política que se sigue en la Sociedad de Naciones. Asimismo está todo diseñado hasta que el nuevo Gobierno francés comience a actuar y fije su orientación en relación con los problemas que están planteados a la hora actual en Europa.

PELIGROS



El JARAL: —Yo saldría otra vez; pero hay muchos cazadores al acecho.

# INFORMACION LOCAL

## INFORMACION MUNICIPAL

### Izquierda Republicana no ha rectificado en su conducta

Así lo manifiesta el señor López Tornero

Al acudir ayer mañana al Ayuntamiento, nos entrevistamos con el teniente alcalde de Izquierda Republicana señor López Tornero, quien se mostró muy extrañado de la afirmación aparecida en la edición de ayer de "La Verdad", en la que se afirmaba que la minoría a que pertenece había rectificado su conducta al votar al señor Bautista Hernández, para el cargo de alcalde.

Se dice en esa información—nos agregó—que ello era debido a ciertas presiones hechas por el señor Ruiz-Funes. Nada más lejano de la realidad. Nosotros sí es cierto que nos reunimos con el ministro de Agricultura, al que dimos cuenta del pleito municipal, pero no intervinimos en nuestra posición, puesto que la minoría de Izquierda Republicana en estos asuntos tiene una amplia autonomía.

Nosotros—prosiguió—mantenemos la misma posición que el primer día. Nuestro deseo es que la alcaldía esté representada por un miembro de Unión Republicana y si nosotros, votamos en el asunto Hernández Sornichero en contra fue por una diferencia de criterios en apre-

ciar las cosas, no entranando en ningún momento un voto de censura para el señor alcalde, que tenía y tiene la confianza de todos.

**MOVIMIENTO DE COMISIONES**  
Ayer mañana se reunió la comisión de Policía Urbana, resolviéndose todos los asuntos de trámite de la semana.

**SUBASTA DE LEÑA**  
Se celebró ayer mañana la subasta de leña resultante de la poda en los jardines de esta población.

Se adjudicó a don Mariano Estrada Escamez en 1.350 pesetas, doblandose con ello la cantidad fijada como base que era de 740 pesetas.

**EL SEÑOR BAUTISTA A CARTAGENA**

Los periodistas al acudir al despacho del Alcalde, se encontraron con que el señor Bautista no estaba presente, ocupando su sitio el señor López Ambit.

Ante las preguntas que se le hicieron éste manifestó que el señor Bautista había marchado por la mañana a Cartagena, a resolver diferentes asuntos.

## SUCESOS

### Un niño pone fin a su vida colgándose de un olivo

Se ignoran las causas que le hayan inducido a tan fatal resolución

En la Diputación de Humberías, término municipal de Lorca, apareció en la mañana de ayer el cadáver de un niño, colgado de un olivo.

Se dió aviso a la Guardia civil, la cual una vez realizado las pertinentes gestiones vino en conocimiento de que se trataba de Joaquín Girón García, de once años de edad y natural de Vélez Blanco.

El niño, que había puesto fin a su vida colgándose del olivo, vivía en la actualidad con su tío Ginés Reche Pérez, por haber perdido a sus padres.

Se ignoran hasta el momento las causas que hayan motivado a Joaquín Girón a tomar tan fatal resolución.

En el lugar del hecho se personó el Juzgado, que ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial, para proceder a practicarse la autopsia.

### HERIDO EN RIÑA

En el pueblo de Archena riñeron ayer tarde los vecinos José Carrasco Franco, de veintitrés años, y Felipe Romero Espinosa, por cuestiones de intereses.

El primero causó al segundo diversas contusiones en todo el cuerpo, de las que fue asistido por el médico del pueblo don José Vera, y que fueron calificadas como de pronóstico leve.

### ARROLLADO POR UN CAMION

Al auto de viajeros, de la matrícula de Murcia, número 7.241, que hace el servicio desde Santo Ángel a esta capital, que era conducido por su propietario Salvador Arjona Beltrán, al pasar por el paraje conocido por "Gillenas", en la carretera del Palmeral, se le cruzó el niño de seis años de edad Gil Almagro Sánchez. El conductor, para evitar el atropello, dió un rápido viraje, cayendo el coche en la cuneta.

El niño fue alcanzado por el guardabarro, produciéndole lesiones en el muslo izquierdo. También resultó con una rozadura en la frente el viajero José Hernández González.

Rápidamente se condujo al niño atropellado a la Casa de Socorro, donde se le apreciaron las lesiones como de pronóstico leve. Se le condujo, a continuación, al domicilio de sus padres.

Del hecho se ha dado conocimiento al Juzgado.

### PASTOREO ABUSIVO

La Guardia civil del puesto de Lorca ha denunciado a los pastores Juan Bastida Muñoz, Tomás Guíljarro Guerrero y José Ayala Bastida, los cuales apacentaban ganado de su propiedad en una finca de don Antonio López, sin tener para ello la correspondiente autorización.

SE CAE DE UNA CAMIONETA  
En la carretera de Motril a Murcia el joven, de diecisiete años, Francisco Bastida Segura se colgó de la parte trasera del camión de la matrícula de Granada, número 4.061.

Al pretender desasirse perdió el equilibrio, cayendo en la carretera, quedando en el centro de ésta sin conocimiento.

Algunos vecinos que presenciaron el hecho lo trasladaron a la Casa de Socorro, donde fué asistido de las lesiones que se produjo, que eran de carácter grave.

El atestado instruido por la Guardia civil que ha intervenido en este asunto ha pasado al Juzgado correspondiente.

### CARROS ALCANZADOS POR UN CAMION

Dos carros propiedad de Alfonso Campos Cuadrado, que marchaban por la carretera de Motril a Murcia, fueron alcanzados por el camión de la matrícula de esta provincia, número 7.384, que iba en dirección contraria.

Los dos carros resultaron con da-

## VIDA OBRERA

### UNA NOTA DEL SINDICATO DE ARTES BLANCAS

Hemos recibido un comunicado del secretario del Sindicato de Artes Blancas de Murcia dirigido al señor delegado del Trabajo y que dice así:

"El que suscribe, como secretario del ramo de la panadería de Murcia, expone a usted que habiendo aparecido en los periódicos de esta localidad una nota de la comisión de Colocación obrera en contestación a la anterior nuestra y en la que dice que no hay más bolsa de trabajo que la que hay en esa Oficina, este Sindicato ratifica en todo lo expuesto.

Nosotros no pedimos trabajo a esa Oficina, solamente queremos que se hagan cumplir las bases de trabajo establecidas, pues se da el caso que no se cumplen, en absoluto.

Nos reservamos el derecho de admisión o no admisión en esa entidad, ya que no hablamos en nuestro escrito de bolsa de trabajo y sí de distribución de trabajo, dado a que entre patronos y obreros, habiendo un acuerdo, para solucionar este problema y de no solucionarse satisfactoriamente, nos acogeremos al artículo 91 del Reglamento del Jurado mixto, en solidaridad con nuestros camaradas parados.

Murcia, 19 de mayo de 1936.—El Secretario.

### A LA OPINION PUBLICA

El Sindicato de Obreros Panaderos, nos remite la siguiente nota con ruego de publicación:

"El que suscribe, como secretario del Sindicato de Obreros Panaderos, hace saber que habiendo corrido por ahí un bulo, diciendo que los panaderos van a la huelga, hago constar que el rumor es completamente falso, lo cual expongo para la tranquilidad pública, por ser esto cosa de la reacción. Este Sindicato, cuando tenga que hacer un movimiento no necesitará propagadores y sabrá plantearlo con la legalidad correspondiente.—El Secretario (rubricado).

## "Boletín Oficial"

(Extracto del día 19)

**Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.**—Orden circular a los inspectores-jefes de Primera enseñanza, dándoles instrucciones para los informes que habrán de remitir a la Inspección general, para la sustitución de la enseñanza religiosa.

**Ministerio de la Gobernación. Dirección general de Administración.**—Convocatoria para oposiciones de directores de bandas de música en sus diferentes categorías, que se celebrarán en Madrid, a partir del primero de octubre, requisitos que se necesitan para tomar parte en dicha convocatoria y ejercicios de que consta la misma.

**Confederación Hidrográfica del Segura.**—Concurso de proposiciones para la ejecución de las obras de nueva construcción de dos trozos del subcanal Algar-Cabo de Palos, de los canales del riego del campo de Cartagena.

**Recaudación de Contribuciones de la zona de Cieza.**—Notificación del embargo que se sigue por esta Recaudación contra los herederos de Emilio Molina Gómez (Boticario), por débitos de contribución rústica del término de Abarán, por desconocerse el paradero del deudor.

**Alcaldía de Abarán.**—Bando del alcalde notificando haberse expuesto al público los padrones para la prestación personal obligatoria, con objeto de proceder a la reparación de varios caminos rurales de aquel término.

**Alcaldía de Mula.**—Bando del alcalde, notificando a la exposición al público durante quince días, del padrón de inquilinato de dicho pedáneo y la admisión de reclamaciones al mismo durante el mismo tiempo.

**Recaudación de Contribuciones de Cieza.**—Notificación de subasta de fincas pertenecientes a Montemayor Belda Belda, por débitos de la contribución urbana del pueblo de Fortuna, ignorándose el domicilio del deudor.

**Recaudación de Contribuciones de Cieza.**—Notificación de subasta de fincas pertenecientes a Montemayor Belda Belda, por débitos de la contribución urbana del pueblo de Fortuna, ignorándose el domicilio del deudor.

**Recaudación de Contribuciones de Cieza.**—Notificación de subasta de fincas pertenecientes a Montemayor Belda Belda, por débitos de la contribución urbana del pueblo de Fortuna, ignorándose el domicilio del deudor.

**Recaudación de Contribuciones de Cieza.**—Notificación de subasta de fincas pertenecientes a Montemayor Belda Belda, por débitos de la contribución urbana del pueblo de Fortuna, ignorándose el domicilio del deudor.

**Recaudación de Contribuciones de Cieza.**—Notificación de subasta de fincas pertenecientes a Montemayor Belda Belda, por débitos de la contribución urbana del pueblo de Fortuna, ignorándose el domicilio del deudor.

**Recaudación de Contribuciones de Cieza.**—Notificación de subasta de fincas pertenecientes a Montemayor Belda Belda, por débitos de la contribución urbana del pueblo de Fortuna, ignorándose el domicilio del deudor.

**Recaudación de Contribuciones de Cieza.**—Notificación de subasta de fincas pertenecientes a Montemayor Belda Belda, por débitos de la contribución urbana del pueblo de Fortuna, ignorándose el domicilio del deudor.

**Recaudación de Contribuciones de Cieza.**—Notificación de subasta de fincas pertenecientes a Montemayor Belda Belda, por débitos de la contribución urbana del pueblo de Fortuna, ignorándose el domicilio del deudor.

**Recaudación de Contribuciones de Cieza.**—Notificación de subasta de fincas pertenecientes a Montemayor Belda Belda, por débitos de la contribución urbana del pueblo de Fortuna, ignorándose el domicilio del deudor.

**Recaudación de Contribuciones de Cieza.**—Notificación de subasta de fincas pertenecientes a Montemayor Belda Belda, por débitos de la contribución urbana del pueblo de Fortuna, ignorándose el domicilio del deudor.

**Recaudación de Contribuciones de Cieza.**—Notificación de subasta de fincas pertenecientes a Montemayor Belda Belda, por débitos de la contribución urbana del pueblo de Fortuna, ignorándose el domicilio del deudor.

**Recaudación de Contribuciones de Cieza.**—Notificación de subasta de fincas pertenecientes a Montemayor Belda Belda, por débitos de la contribución urbana del pueblo de Fortuna, ignorándose el domicilio del deudor.

**Recaudación de Contribuciones de Cieza.**—Notificación de subasta de fincas pertenecientes a Montemayor Belda Belda, por débitos de la contribución urbana del pueblo de Fortuna, ignorándose el domicilio del deudor.

**Recaudación de Contribuciones de Cieza.**—Notificación de subasta de fincas pertenecientes a Montemayor Belda Belda, por débitos de la contribución urbana del pueblo de Fortuna, ignorándose el domicilio del deudor.

**Recaudación de Contribuciones de Cieza.**—Notificación de subasta de fincas pertenecientes a Montemayor Belda Belda, por débitos de la contribución urbana del pueblo de Fortuna, ignorándose el domicilio del deudor.

**Recaudación de Contribuciones de Cieza.**—Notificación de subasta de fincas pertenecientes a Montemayor Belda Belda, por débitos de la contribución urbana del pueblo de Fortuna, ignorándose el domicilio del deudor.

**Recaudación de Contribuciones de Cieza.**—Notificación de subasta de fincas pertenecientes a Montemayor Belda Belda, por débitos de la contribución urbana del pueblo de Fortuna, ignorándose el domicilio del deudor.

**Recaudación de Contribuciones de Cieza.**—Notificación de subasta de fincas pertenecientes a Montemayor Belda Belda, por débitos de la contribución urbana del pueblo de Fortuna, ignorándose el domicilio del deudor.

**Recaudación de Contribuciones de Cieza.**—Notificación de subasta de fincas pertenecientes a Montemayor Belda Belda, por débitos de la contribución urbana del pueblo de Fortuna, ignorándose el domicilio del deudor.

**Recaudación de Contribuciones de Cieza.**—Notificación de subasta de fincas pertenecientes a Montemayor Belda Belda, por débitos de la contribución urbana del pueblo de Fortuna, ignorándose el domicilio del deudor.

**Recaudación de Contribuciones de Cieza.**—Notificación de subasta de fincas pertenecientes a Montemayor Belda Belda, por débitos de la contribución urbana del pueblo de Fortuna, ignorándose el domicilio del deudor.

**Recaudación de Contribuciones de Cieza.**—Notificación de subasta de fincas pertenecientes a Montemayor Belda Belda, por débitos de la contribución urbana del pueblo de Fortuna, ignorándose el domicilio del deudor.

**Recaudación de Contribuciones de Cieza.**—Notificación de subasta de fincas pertenecientes a Montemayor Belda Belda, por débitos de la contribución urbana del pueblo de Fortuna, ignorándose el domicilio del deudor.

**Recaudación de Contribuciones de Cieza.**—Notificación de subasta de fincas pertenecientes a Montemayor Belda Belda, por débitos de la contribución urbana del pueblo de Fortuna, ignorándose el domicilio del deudor.

**Recaudación de Contribuciones de Cieza.**—Notificación de subasta de fincas pertenecientes a Montemayor Belda Belda, por débitos de la contribución urbana del pueblo de Fortuna, ignorándose el domicilio del deudor.

**Recaudación de Contribuciones de Cieza.**—Notificación de subasta de fincas pertenecientes a Montemayor Belda Belda, por débitos de la contribución urbana del pueblo de Fortuna, ignorándose el domicilio del deudor.

**Recaudación de Contribuciones de Cieza.**—Notificación de subasta de fincas pertenecientes a Montemayor Belda Belda, por débitos de la contribución urbana del pueblo de Fortuna, ignorándose el domicilio del deudor.

**Recaudación de Contribuciones de Cieza.**—Notificación de subasta de fincas pertenecientes a Montemayor Belda Belda, por débitos de la contribución urbana del pueblo de Fortuna, ignorándose el domicilio del deudor.

**Recaudación de Contribuciones de Cieza.**—Notificación de subasta de fincas pertenecientes a Montemayor Belda Belda, por débitos de la contribución urbana del pueblo de Fortuna, ignorándose el domicilio del deudor.

**Aspirina**  
es el remedio excelente que alivia sus dolores, produciendo una agradable sensación de bienestar, a la vez que reanima y levanta las fuerzas, sin atacar el corazón ni los riñones

## LA HUELGA DE OBREROS DEL ACIDO

### Quedó anoche resuelta por la eficaz intervención del gobernador civil

### Una solución que armoniza los intereses de patronos y obreros

Para ver de encontrar solución al conflicto planteado por los obreros del ácido, fué convocada ayer tarde en el Gobierno civil una reunión de representantes de patronos y obreros.

Esta tuvo lugar bajo la presidencia del gobernador civil señor Silván Figueroa, y en ella expusieron sus respectivos puntos de vista las dos partes litigantes, sin que pudiera llegarse a un acuerdo.

En vista de que el resultado de la asamblea era nulo, el gobernador civil interino, con gran acierto, consiguiendo concesiones por ambas partes, y logrando encontrar una satisfactoria fórmula solucionadora del conflicto.

Gracias a esta actuación de la primera autoridad provincial, los patronos han accedido a conceder en parte los aumentos solicitados, por lo que, en adelante, los obreros cabezaleros percibirán un jornal de siete pesetas diarias, de seis cincuenta los cortadores, y de cuatro pesetas los muchachos.

El resultado de la intervención del gobernador en el conflicto planteado, ha sido objeto de grandes elogios de los intereses en discordia.

## LA HUELGA DE LOS OBREROS TEXTILES

También dijo el gobernador que la huelga que tienen planteada los obreros del ramo textil, se encontraba en la misma situación, debi-

## Radio Murcia De Enseñanza

**EMISORA E. A. J. 17**  
Programa para hoy

A las 13.00.—Emisión de sobre-mesa. Apertura de la estación. Señales de sintonía. Información meteorológica. Programa de música selecta.

A las 14.00.—Hora oficial. Recetas culinarias. Espectáculos para hoy. Santoral. "Los de Aragón", coplas de ronda y romanza (Serrano). Música variada y popular.

A las 15.00.—Cierre de la estación.

A las 20.00.—Emisión de la noche. Apertura de la estación. Señales de sintonía. Discos solicitados.

A las 20.30.—Cotizaciones monetarias. Música variada.

A las 21.30.—Concierto sinfónico en discos.

A las 22.00.—Hora oficial. Información regional y local.

A las 22.10.—Continuación del concierto sinfónico en discos.

A las 22.45.—Noticias de última hora, directamente desde Madrid.

A las 23.00.—Música selecta.

A las 23.30.—Cierre de la estación.

## NOTICIAS

Relación de asientos efectuados en los libros-registros de los Juzgados municipales en el día de ayer.

Juzgado de San Juan.—Natalicios, 7; matrimonios, 2; defunciones, 2. Juzgado de la Catedral.—Natalicios, 7; matrimonios, 1; defunciones, 1.

Han llegado a Murcia: De Yecla, don José Molina Romero. De Los Alcáceres, don Manuel Valle Montero. De Barcelona, don Ino Morer. De Madrid, don José López Becerra.

## Oficina Provincial de Colocación Obrera

Cartillas de emigrantes extendidas en el día de ayer para viajar en los ferrocarriles de M. Z. A. al precio base de tres céntimos y medio por kilómetro y persona: A Fuente-Alamo, 5; a Ceutí, 32; a Campos del Río, 200. Total, 237. El jefe de la Oficina, Joaquín Fernández Sepúlveda.

## DELEGACION DE TRABAJO

### Después de una reunión que duró siete horas se logró solucionar el conflicto conservero

### Los obreros del dique seco de Cartagena se declaran en huelga

Ayer fuimos recibidos los periodistas por el funcionario señor Ibarra, el cual nos manifestó que el delegado señor Alarcón seguía enfermo, y que probablemente hoy asistiría a su despacho oficial.

El señor Ibarra estuvo a visitar al señor Alarcón, el cual le dijo, que la huelga que sostienen los cortadores de frutas, era ilegal por no haber presentado el oficio de huelga en el plazo que marca la ley, ni haber acudido a los organismos oficiales, y que si se llega a confeccionar algún pacto colectivo como solución de esta huelga, regulando las condiciones de trabajo de los obreros, no podrá dársele validez, porque para la discusión de esta clase de convenios, es preciso que intervengan representantes patronales y obreros, debidamente autorizados y presididos por un funcionario de la Delegación.

También están en huelga los obreros de la mina "Vulcano", emplazada en la Sierra de Cartagena. Dichos trabajadores se han negado a abandonar el pozo de la mina, por lo que ha sido citado el Jurado mixto correspondiente, para el día 20, a fin de que busque solución al conflicto.

En Alcantarilla y por carecer de trabajo, han cesado los obreros de la fábrica de harinas de don José Caballero, el cual ha sido llamado a la Delegación, y ha prometido que el viernes próximo reanudarán los trabajos en su fábrica, con lo que el conflicto, que era inminente quedaba solucionado.

## CONFLICTOS EN CARTAGENA Y ALCANTARILLA

Nos siguió diciendo el señor Ibarra, que en Cartagena se han declarado en huelga los obreros que trabajan en las obras del dique seco y que dicha huelga es ilegal por no haberse anunciado en el plazo reglamentario.

En Alcantarilla y por carecer de trabajo, han cesado los obreros de la fábrica de harinas de don José Caballero, el cual ha sido llamado a la Delegación, y ha prometido que el viernes próximo reanudarán los trabajos en su fábrica, con lo que el conflicto, que era inminente quedaba solucionado.

En Alcantarilla y por carecer de trabajo, han cesado los obreros de la fábrica de harinas de don José Caballero, el cual ha sido llamado a la Delegación, y ha prometido que el viernes próximo reanudarán los trabajos en su fábrica, con lo que el conflicto, que era inminente quedaba solucionado.

En Alcantarilla y por carecer de trabajo, han cesado los obreros de la fábrica de harinas de don José Caballero, el cual ha sido llamado a la Delegación, y ha prometido que el viernes próximo reanudarán los trabajos en su fábrica, con lo que el conflicto, que era inminente quedaba solucionado.

## SUSCRIPCION POPULAR

### Pro casa del vendedor de Prensa

**TERCERA LISTA**  
Don Jesús Torres Torrelblanca, 1,00 peseta; don Emilio Rubio, 1,00; un simpatizante, 0,70; Izquierda Murciana, 5,00; don José Ródenas, 0,50; don José Martínez Ródenas (vendedor de periódicos), 1,00; una lectora del "Heraldo", 1,00; don Juan Vichel, 1,00; don Antonio Serrano, 1,00; don José Marín, 1,00; un simpatizante, 1,00; ídem ídem, 5,00.

## Matadero Municipal

Animales sacrificados ayer: Terneros, 6; reses menores, 174; cerdos, 3; gallinas, 30; pavipollos, 8; conejos, 1.

## Confederación Hidrográfica de Segura

**REGIMEN DE EMBALSES**  
Día 18 de mayo de 1936.  
Pantano de la Fuensanta.—Embalse, 234.894,874 metros cúbicos; desagué, 732.758.  
Pantano de Talave.—Embalse, 45.079,320 metros cúbicos; desagué, 1.368.835.  
Pantano del Quipar.—Embalse, 3.700,379 metros cúbicos; desagué, 0.  
Pantano de Puentes.—Embalse, 1.737,370 metros cúbicos; desagué, 34.387.  
Pantano del Corcovado.—Embalse, 339.870 metros cúbicos; desagué, 0.

## Vida religiosa

Miércoles 20 de mayo  
Miércoles.—San Bernardino de Sena, san Anastasio, san Baudilio y santa Basilia.  
Letanias menores.—Indulgencia plenaria.  
Luna nueva en Tauro, a las ocho y treinta y cinco minutos de la noche.  
La misa y oficio divino de san Bernardino de Sena, confesor, con rito semidoble y color blanco.

## Protectora de los Pobres

**NUMERO PREMIADO AYER 113 SAN ANTONIO**

## Cartelera de espectáculos

**PARA HOY**  
TEATRO ROMEO.—No hay función.  
TEATRO CIRCO.—Tarde a las siete y noche a las diez y media. La vida láctea, por Harold Lloyd.  
CENTRAL CINEMA.—Desde las seis, El misterio del acuario, por Robert Armstrong.  
CINEMA INIESTA.—Desde las cinco, El velo pintado, por Greta Garbo.  
CINE POPULAR.—No hay función.

## DE ALICANTE

**SIN NOVEDAD**  
ALICANTE.—En el Gobierno civil manifestase ayer a la prensa que no había noticias que comunicar, siendo completa la normalidad en toda la provincia.

## UNA HUELGA

Se han declarado en huelga los carpinteros de la localidad por no haber accedido los patronos a las nuevas bases de trabajo que tienen presentadas los obreros. El paro es parcial.

## LA HUELGA DE TRANVIAS

Continúa en el mismo estado que el primer día, y no se vislumbra solución al conflicto del personal de los tranvías eléctricos de Alicante.—Corresponsal.

## EL LIBERAL está dispuesto a ser el portavoz de todas las aspiraciones justas, pero necesita una indispensable garantía de veracidad y solvencia.



# Información regional

## Desde Lorca

### Diario de Cartagena

#### ACTUALIDAD ECONOMICA

## ¿Proteccionismo industrial o agrícola?

El tema de estos últimos días en las esferas económicas, lo determinan los proyectos recientes del ministerio de Industria y Comercio, acerca de las materias nitrogenadas de fabricación nacional. Y al trazar, por una parte, estos breves comentarios, pretendemos situarnos en un plano puramente objetivo. Esta objetividad que nos abrogamos nace—en marcado contraste—del aspecto subjetivo de la cuestión en sí.

El origen, más bien, el fondo real del tema comentado y discutido ya, se determina en virtud a los opuestos intereses que juegan en la cuestión. El ministerio de Industria y Comercio ha estudiado el caso desde un punto de vista nacional. Y aun siendo esa la intención y el propósito práctico, surgen, sin embargo, al igual que ocurre en todo el mundo y en todas las ocasiones análogas, las reclamaciones disconformes de un sector, que se considera perjudicado por las disposiciones que se llevan a efecto y que, en sana lógica, favorecen a ese otro sector, en este caso el industrial.

Las derivaciones de este hecho no son nuevas. De antiguo se suceden. Sólo una fuerte presión económica que rayase en disposiciones dictatoriales podría hacer posible que las protestas consecuentes no se manifestasen. Dejémoslos de profundizar, no obstante, y situemos la forma y objeto de nuestro artículo. Permisos, por tanto, la continuación de éste, analizando en líneas generales unas esquemáticas consideraciones.

En España, dado a su configuración característica, el proceso industrial posee unas directrices absolutamente distintas al proceso agrícola. Y de ahí la importancia de nuestra interrogante. ¿Hacia dónde debe ir encaminada una acción proteccionista estatal: Hacia la industria o hacia la agricultura?

Sin pretender dar cumplida respuesta, pasemos a examinar, con esbozos estadísticos, ligeros datos relacionados con el particular. España tiene cincuenta millones de hectáreas de superficie. Y el terreno improductivo, permanente o temporal, representa la cuarta parte de su superficie total. Y el porcentaje de improductividad resulta superior al de los demás países europeos.

Por guardar relación con estas impresiones nuestras recordemos unas cifras sobre el paro, del año pasado. Son éstas. Existían alrededor de unos 273.805 obreros agrícolas totalmente parados. E industriales en igual circunstancia 178.014, aparte los no permanentes, es decir los inactivos temporalmente. No hace falta citarlos, pues que la sugerencia queda expresada con las cifras ya expuestas.

Asimismo sacaremos a colación más cifras. Inglaterra arroja un 51 por 100 de industriales entre sus elementos activos. Bélgica, un 46. Holanda, el 38. Francia, el 30. Y España, un 16 por 100. Con este gráfico escueto y sintético, el lector se percatará del clásico problema, genuinamente español.

Y no entremos a dilucidar si, mundialmente, los precios agrícolas e industriales parece ser que tienden a nivelarse. Ni si la cultura es superior en los países, según el grado de su producción industrial, ni si el maquinismo seguirá siendo causa profunda de la crisis. Ni si nuestra nación en 1870, por ejemplo, importó 150 millones de francos en productos manufacturados, exportando tan sólo 15 millones. Ni si, finalmente, en España comenzó la industrialización a finales del siglo XIX, la que se acusó más a partir del año 1915, con ocasión de la gran contienda.

Ahora se trata de que nuestro país importe abonos nitrogenados, anualmente, por valor de 150 millones de pesetas aproximadamente. Y las razones han debido ser de peso para abordar el complejo problema en la forma en que se ha realizado. Indudablemente, además de conveniencias de defensa comercial—unilaterales o no—, quizá otras de orden político o exclusivamente nacionales.

Sigamos aún más, generalizando, sobre casos que no son precisamente el hecho presente, pero que tienen innegable actualidad y cierta analogía específica.

Expongamos nuestro sentir en el sentido de que esta pugna entre la agricultura y la industria, ha de resolverse dentro de los más elementales cauces de patriótica conveniencia mutua. Esa otra realidad del interés de los intereses económicos objetivos, esa otra realidad del interés de la nación. Porque, en definitiva, tan mercedores de respeto son, dentro de los ámbitos del país, tanto un sector como otro.

Se hace necesario pensar, asimismo, en esta gran realidad: En el desarrollo de nuestra balanza comercial. Importamos más artículos manufacturados que exportamos. Y ello unido a otros conceptos, obsérvese lo que para la economía nacional representa. Ahí de nuestro gran problema actual. El pudiera ser el máximo y definitivo determinante que obrase sobre la impulsión de nuestra organización industrial.

Porque el año 1935 ofreció nuestra balanza un saldo adverso de 291 millones de pesetas. Y el ritmo continúa. E igualmente sigue la reducción en nuestra exportación de artículos fabricados.

En fin, hagamos resaltar nuestro deseo de que, al enjuiciar este caso concreto del asunto de las materias nitrogenadas, como cualquiera otro de directrices semejantes, se tenga presente esa otra realidad que hemos señalado, y que a la hora actual, debe hallarse en la mente de todos los españoles. — A. B.

#### NOTAS POLITICAS

La secretaria del Partido Republicano Independiente ha facilitado a la prensa, para su publicación, la nota que a continuación insertamos:

«Reunido el día 16 del corriente mes el Consejo directivo del Partido Republicano Independiente de Cartagena, con asistencia del diputado a Cortes por la provincia de Murcia, perteneciente a esta agrupación política, don Francisco Medina, y bajo la presidencia de don Zenón Martínez Dueso, después de amplia deliberación, acordó dirigirse a sus adheridos y simpatizantes y a la opinión pública cartagenera para manifestarles su decisión de intensificar los trabajos de organización y refuerzo del Partido, rogando en interés ciudadano su adhesión al mismo a cuantos cartageneros deseen sumar su esfuerzo para la defensa de la sociedad y de la República, atacadas ambas con encarnizamiento por todos los extremismos del país y contra los cuales afirmamos públicamente nuestra decidida voluntad de luchar laborando en la modestia de nuestras posibilidades actuales por una España más cordial, en que los conceptos Justicia, Libertad y Respeto social tengan todo su valor y todo su alcance.

Las adhesiones en carta o tarjeta firmada, por el adherido y con su dirección, diríjanse al domicilio social del Partido Republicano Independiente de Cartagena, calle Mayor, número 33, primero, a nombre de su presidente don Zenón Martínez Dueso.»

Ya se vé, pues, que el Partido Republicano Independiente intenta salir de una zona en penumbra, donde ha permanecido en estos tiempos últimos, para incorporarse al concierto de los grupos políticos organizados que dan la tónica a la vida pública ciudadana.

se sido casada, no hubiera podido prepararse de esa manera.

—Entonces, ¿de quién soy hija?

—¿Quién puede saberlo, Mercedes?

—No lo ha sospechado nunca?

—Nunca. Pero tengo la seguridad de que no eres hija de ninguna de esas desdichadas muchachas a quienes engaña un seductor rico o pobre, porque en todas las clases sociales hay infames que abusan de la credulidad de una mujer, como hay mujeres a quienes sus pasiones hacen pecadoras y no tienen el valor de acertar su situación.

—¿Y qué te induce a creer que no soy hija de pobres? ¿No pudo ser alguna pobre joven víctima engañada la que me confió a vosotros?

—No, no, hija mía. Mira, en estos casos, el seductor huye de ella y la abandona, y la pobre seducida

se hizo casada, no hubiera podido prepararse de esa manera.

—Entonces, ¿de quién soy hija?

—¿Quién puede saberlo, Mercedes?

—No lo ha sospechado nunca?

—Nunca. Pero tengo la seguridad de que no eres hija de ninguna de esas desdichadas muchachas a quienes engaña un seductor rico o pobre, porque en todas las clases sociales hay infames que abusan de la credulidad de una mujer, como hay mujeres a quienes sus pasiones hacen pecadoras y no tienen el valor de acertar su situación.

—¿Y qué te induce a creer que no soy hija de pobres? ¿No pudo ser alguna pobre joven víctima engañada la que me confió a vosotros?

—No, no, hija mía. Mira, en estos casos, el seductor huye de ella y la abandona, y la pobre seducida

#### FOLLETIN DE "EL LIBERAL"

(38)

## La explotación humana

POR LUIS DE VAL

(Publicación autorizada por la Editorial Castro (S. A.))

Apartado de Correos, núm. 3.—Carabanchel Bajo (Madrid)

—Entonces... ¿de quién soy hija?

—¿Quién puede saberlo, Mercedes?

—No lo ha sospechado nunca?

—Nunca. Pero tengo la seguridad de que no eres hija de ninguna de esas desdichadas muchachas a quienes engaña un seductor rico o pobre, porque en todas las clases sociales hay infames que abusan de la credulidad de una mujer, como hay mujeres a quienes sus pasiones hacen pecadoras y no tienen el valor de acertar su situación.

—¿Y qué te induce a creer que no soy hija de pobres? ¿No pudo ser alguna pobre joven víctima engañada la que me confió a vosotros?

—No, no, hija mía. Mira, en estos casos, el seductor huye de ella y la abandona, y la pobre seducida

no tiene más recursos que su trabajo, y el trabajo de una obrera no da para envolver a su hijo en finos pañales, en dobles mantillas de franela y cubrir su cabecita con gorrito de finisimos encajes como los que tú traías, ni dispone de mil pesetas como las que hallamos entre tus ropas, con un papel que consuetudinario en tu familia, y que te debía ser bautizada y llevada.

—Entonces, ¿eres que debió de ser mi madre la que hizo que me abandonasen en el umbral de esta puerta?

—Sí, no fué ella, debió de ser su familia.

—Entonces, ¿era una mujer soltera?

—¿Quién sabe!

—¿Y qué padre?

—Yo así lo creo, porque si hubie-

dar, procedente de Gerona, a nuestro estimado amigo y paisano don Bienvenido Roca Saura.

**Primera comunión.**

En la Catedral Antigua ha hecho su primera comunión el niño Reyes Valero, hijo del agente comercial de esta plaza don Pedro Valero Sánchez.

La monísima niña Lolita Balsalobre Pedreño, hija del acreditado comerciante don José, ha hecho su primera comunión en la capilla del Asilo de la Rambla.

Los señores de Balsalobre hicieron numerosas limosnas a los pobres.

#### DEPORTES

La directiva del titular no quiere se le malogre ninguno de los elementos que están en tratos. Una imprudencia—dicen—podría costarles "caro", y ellos van por las economías: son admiradores de los tratados económicos; pues, en realidad, la verdadera fuente de riqueza está en hacer economías. Y los entusiastas y competentes directivos han empezado por hablar un poco con relación a las gestiones que están realizando: por algo se empieza. Mientras tanto cunde la expectación y el interés entre los aficionados, que constantemente preguntan sobre la marcha del titular.

Pero nosotros, que desde la prensa cartagenera hemos dejado entrever tantas cosas notables, estamos también condenados a callar, por motivo de esa economía.

¡Jugadores que se enrolarán en las filas blancinegras! De eso, ni hablar. Unicamente diremos que el próximo día 14 de junio se celebrará un interesante partido en el Estadio, que será presenciado ya por el nuevo entrenador señor Manzanedo, teniendo la seguridad que se alinearán con el equipo titular varios de los nuevos elementos y que el domingo siguiente, día 21, hará su presentación oficial el primer equipo cartagenero.

¡Ah! Y que las gestiones van formidablemente y el optimismo invade a su presidente, el entusiasta y admirado señor Casá.—Hands.

#### VIAJEROS

Han llegado.

De Madrid, nuestro querido amigo el concejal de este Ayuntamiento don Severino Bonmati.

De Valencia, doña Carlota Martínez Souto, viuda de Robledo, acompañada de sus bellas sobrinas Enriqueta y Sara.

De Castellón, don Cristóbal Campos y Camacho.

Han marchado.

A Lorca, nuestro amigo el oficial de aquel Instituto, don Adolfo Campoy.

A Murcia, nuestro distinguido amigo, don Gabriel Medina Olivares.

#### EL "LAR GALLEGO" EN CARTAGENA

El "Lar Gallego" constituido en nuestra ciudad, se reunió días pasados para tratar de varios asuntos relacionados con el alto fin que le guía, habiendo también nombrado Junta directiva.

Esta es la siguiente:

Presidente, don Ramón García Cerviño; vicepresidente, don Juan Ruy Rey; tesorero, don Evaristo Santalla Vidal; contador, don Enrique Rodríguez Feita; bibliotecario, señorita Amalia Domínguez y vocales, don Fernando Jiménez Cervantes, don José Vázquez Vila, Nicanor González Alvarez, don Daniel García Rego y don Luis Huertas Daniel.

#### NOTAS DE SOCIEDAD

Natalicio.

Con toda felicidad día a luz una monísima y robusta niña doña Carlota Ana, esposa de nuestro querido amigo el alférez maquinista de la Armada don Ricardo García Torralba.

A los nuevos padres enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

—

Ha alumbrado felizmente una preciosa niña la joven y distinguida esposa de nuestro querido amigo el renombrado doctor don Juan Pérez Ruiz-Crespo.

Por tan feliz motivo enviamos nuestra más efusiva felicitación a los venturosos padres de la nueva cartagenera.

Enfermos.

Continúa enfermo el industrial de esta plaza don Aurelio Norte Balboa.

—

Guarda cama doña Pepita Pita Cañas, viuda de Ráez.

Boda

En el templo parroquial, se celebró el domingo el enlace de la bella señorita Josefina Cervantes Nieto, con el joven comerciante del barrio, don Celestino López Manresa.

La unión fué bendecida por el cura párroco señor Alcolea, actuando como padrinos, el primo del novio, don Celestino Sánchez y su joven esposa, doña Remedios Villar.

Durante la misa, cantó el coro de la Asociación de Hijas de María, del Asilo de la Rambla, a la que pertenece la desposada, cantó inspiradas plegarias.

Por el luto reciente de la familia de la novia, la boda se celebró en la mayor intimidad.

Nuestra sincera felicitación, y que sea para bien.

Próxima boda.

Para el próximo domingo está anunciada la boda de nuestro querido amigo, el joven marino don Gines Zaplana Moliner con la bellísima señorita Aurora Manrique Olimpo.

Por adelantado les enviamos nuestra felicitación.

Saludo.

Hemos tenido el gusto de salu-

dar, procedente de Gerona, a nuestro estimado amigo y paisano don Bienvenido Roca Saura.

**Primera comunión.**

En la Catedral Antigua ha hecho su primera comunión el niño Reyes Valero, hijo del agente comercial de esta plaza don Pedro Valero Sánchez.

La monísima niña Lolita Balsalobre Pedreño, hija del acreditado comerciante don José, ha hecho su primera comunión en la capilla del Asilo de la Rambla.

Los señores de Balsalobre hicieron numerosas limosnas a los pobres.

Han llegado.

De Madrid, nuestro querido amigo el concejal de este Ayuntamiento don Severino Bonmati.

De Valencia, doña Carlota Martínez Souto, viuda de Robledo, acompañada de sus bellas sobrinas Enriqueta y Sara.

De Castellón, don Cristóbal Campos y Camacho.

Han marchado.

A Lorca, nuestro amigo el oficial de aquel Instituto, don Adolfo Campoy.

A Murcia, nuestro distinguido amigo, don Gabriel Medina Olivares.

#### EL "LAR GALLEGO" EN CARTAGENA

El "Lar Gallego" constituido en nuestra ciudad, se reunió días pasados para tratar de varios asuntos relacionados con el alto fin que le guía, habiendo también nombrado Junta directiva.

Esta es la siguiente:

Presidente, don Ramón García Cerviño; vicepresidente, don Juan Ruy Rey; tesorero, don Evaristo Santalla Vidal; contador, don Enrique Rodríguez Feita; bibliotecario, señorita Amalia Domínguez y vocales, don Fernando Jiménez Cervantes, don José Vázquez Vila, Nicanor González Alvarez, don Daniel García Rego y don Luis Huertas Daniel.

Enfermos.

Continúa enfermo el industrial de esta plaza don Aurelio Norte Balboa.

—

Guarda cama doña Pepita Pita Cañas, viuda de Ráez.

Boda

En el templo parroquial, se celebró el domingo el enlace de la bella señorita Josefina Cervantes Nieto, con el joven comerciante del barrio, don Celestino López Manresa.

La unión fué bendecida por el cura párroco señor Alcolea, actuando como padrinos, el primo del novio, don Celestino Sánchez y su joven esposa, doña Remedios Villar.

Durante la misa, cantó el coro de la Asociación de Hijas de María, del Asilo de la Rambla, a la que pertenece la desposada, cantó inspiradas plegarias.

Por el luto reciente de la familia de la novia, la boda se celebró en la mayor intimidad.

Nuestra sincera felicitación, y que sea para bien.

Próxima boda.

Para el próximo domingo está anunciada la boda de nuestro querido amigo, el joven marino don Gines Zaplana Moliner con la bellísima señorita Aurora Manrique Olimpo.

Por adelantado les enviamos nuestra felicitación.

Saludo.

Hemos tenido el gusto de salu-

#### EMPRESA INIESTA

**Teatro Circo Villar**

Hoy, miércoles, 20 de mayo, a las siete tarde y diez y media noche: Revista Paramount, en español, y gran éxito de la regocijante comedia de gran fuerza cómica, hablada en español, titulada LA VIA LACTEA. La mejor creación del popular Harold Lloyd.

Mañana, jueves: SOLA CON SU AMOR, en español, por Silvia Sidney.

**Central Cinema**

Hoy, desde las seis: La interesante producción policíaca, sonora EL MISTERIO DEL ACUARIUM, por Robert Armstrong. Mañana, jueves, desde las 3: TODA UNA MUJER, film de estreno en español, de Artistas Asociados, por Clive Brook.

**Cinema Iniesta**

Desde las 5: Gran éxito de la enorme producción Metro, hablada en español EL VELO PINTADO. Genial interpretación de la enigmática Greta Garbo.

Mañana, jueves, VAQUERO MILIONARIO, por George O'Brien y la obra Metro en español, AMORES EN HOLLYWOOD, por Marion Davies.

**Cine Popular**

Mañana, jueves, día 21, desde las 3, Programa doble: La original comedia sonora HA ENTRAADO UN FOTOGRAFO, por James Cagney, y el sensacional film dramático Paramount, en español, titulada ENTRE LA ESPADA Y LA PARED, por Gary Cooper.

siendo aproximadamente las once, apareció un hombre flotando sobre las aguas, en el espigón del Club de Regatas, entre los destroyers "Leopanto" y "Sánchez Barcaiztegui".

Unos marineros que prestaban guardia en dichos destroyers, al darse cuenta del cadáver, dieron aviso a sus superiores, los que requirieron a los carabineros para que lo comunicaran al Juzgado.

El juez de instrucción, don José María González, con el oficial señor Ferrer, médico forense, señor López y alguacil señor Rincón, se personaron en el lugar del suceso, ordenando la extracción del cadáver, resultando ser el de Antonio Almagro Tudela, de sesenta y cinco años, natural de Murcia, muy conocido en esta ciudad por dedicarse a la venta de números de la rifa de la Casa del Niño.

Fué conducido al depósito de apuposias del cementerio por la ambulancia de la Cruz Roja, compuesta por los cabos Pablo López, Francisco Castillo y Antonio Navarro y los camilleros Vicente Hernández, Juan y Angel Fernández, Angel Saura y José Bocanegra.

En los bolsillos del infortunado suicida encontráronse una partida bautismal, un recibo de una sociedad por el que aparecía domicilio en la calle de Jara (Bodega), y un escrito donde expresaba su firme decisión de quitarse la vida por estar cansado de padecer y no debiendo culpase a nadie por su fatal resolución.

**DE LA BASE NAVAL**

Presentaciones

Han cumplimentado al excelentísimo señor almirante jefe de esta Base Naval:

El coronel de Infantería de Marina, don Andrés Sánchez-Ocaña; capitanes de Fragata, don Trinidad Matres, comandante del destructor "Sánchez Barcaiztegui"; don José María Aznar y don Casimiro Carre, teniente coronel jefe de la Comandancia de Carabineros; capitán de Intendencia, don Nicolás Jiménez y capitán de Infantería de Marina, don Francisco Martín.

**Pasaportados**

Se expide pasaporte para Valencia, al tercer maquinista, don Antonio Garrigós.

—Se pasaporta para Cádiz al auxiliar segundo del Cuerpo de Auxiliares Navales, don Manuel Becerra.

—Para Barcelona ha sido pasaportado el auxiliar primero del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas y Archivos, don Manuel Vivanco.

**Comparecencia**

Deben comparecer a la mayor brevedad en el negociado de Inscripción del Estado Mayor, para notificar un asunto que les interesa los aspirantes a marineros voluntarios, Diego Soto, Miguel Pérez Sánchez, Ventura Martín, Salvador Martínez López, Juan Rebollo, Julio Olivares, Juan Noguera, Asensio Sánchez Andreu, José García Agüera, Vicente Cánovas, Antonio Murcia Pedraza, Isidoro Garre y Genera, Balsalobre.

**Entrega de mando del "J. L. Díez"**

Ayer mañana se celebró con las formalidades de ordenanza, la entrega de mando del destructor "José Luis Díez" por el capitán de Fragata, don José María Aznar, al jefe de igual empleo don Casimiro Carre.

Dicho acto ha sido presidido por el capitán don Antonio Guitián, jefe de la segunda flotilla de destructores.

#### BENIAJAN

**PETICION DE MANO**

BENIAJAN.—Por doña Genevieve Barba, viuda de Valero, ha sido pedida para su hijo, nuestro querido amigo don Eustaquio Valero Barba, maestro nacional de Monteaquedo, la mano de la señorita Manolita Noguera Gil, hija de los señores de Noguera (don Francisco).

Entre los novios se cruzaron regalos y la boda fué concertada para muy en breve.

Nuestra cordial felicitación al futuro matrimonio y respectivas familias.—Corresponsal.

Advertimos a los colaboradores espontáneos, que no se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia acerca de ellos.

#### NOTAS POLITICAS

**Juventud de Izquierda Republicana**

LORCA.—El pasado domingo, día 17 del actual, y en su domicilio social, la Juventud de Izquierda Republicana celebró Junta general extraordinaria, bajo la presidencia de Eduardo Lumeras.

Después de ser aprobada el acta, el presidente expuso detalladamente la gestión de esta Directiva durante el tiempo que lleva actuando.

A continuación hizo un esquema fundamental de lo que, a su juicio, deben ser las juventudes de los partidos políticos.

Se dió cuenta del estado económico de la Juventud, y fueron aprobadas las cuentas.

Seguidamente se sometió a la aprobación de la Junta la reforma de algunos artículos del reglamento interno de la Juventud, los que fueron aprobados después de una amplia deliberación.

Por un acto de delicadeza, el presidente presentó la dimisión de la Directiva, fundamentándose en que, una vez perfeccionada en su totalidad la organización de la Juventud, y teniendo ésta vida propia, debe la general manifestarse de nuevo en el sentido de quién quiere que la dirija.

Tras algunas deliberaciones, fué aceptada la dimisión, procediéndose seguidamente a elegir nueva Junta, quedando ésta constituida de los siguientes compañeros:

Presidente, Eduardo Lumeras Carmona; vicepresidente, Ambrosio Mora Parra; secretario, Pedro Guerrero Martínez; tesorero, Luis Ruiz Navarro; vocales, Pedro José Mena Rubio y Salvador Navarro Ortega.

El presidente dió las gracias a la general por la confianza que de nuevo ha depositado en él y en los demás componentes de la Directiva, asegurando a la Junta que seguirá trabajando, como hasta ahora lo hizo, con verdadero cariño por el engrandecimiento de la Juventud, dándose por terminada seguidamente la Asamblea general extraordinaria.

**UNA SALVAJADA**

Ha sido denunciado por la Comisión de Policía rural el labrador que en un huerto de las alamedas tiene don Enrique Foullqué Mazón.

El objeto de la denuncia ha sido por haberle practicado dicho labrador a unos árboles de la alameda de la Rambla, lindantes con las tierras del señor Foullqué, unos taladros y depositándoles un líquido, al parecer creosota, con ánimo, como así ha sido, de que se sequen dichos árboles.

Por las declaraciones del referido labrador se deduce que ha obrado instigado por alguien, que, como es lógico, le estorbaban estos árboles.

La denuncia de este salvaje hecho ha pasado al Juzgado.

**TEATRO GUERRA**

Mañana jueves se proyectará en este teatro la película "Sólo una mujer". El próximo domingo se proyectará "Alma de ballarina", hablada en español.—Corresponsal.

#### San Pedro del Pinatar

**BAILE**

El domingo y como es de costumbre todos los días festivos, se celebró un animado y concurrido baile en el Casino, donde, por una vez, más tuvimos el gusto de poder admirar la belleza de todas nuestras bellas amiguitas.

Hacemos vivos votos porque la juventud siga divirtiéndose.—Corresponsal.

#### NUEVO PRESIDENTE

**SAN PEDRO DEL PINATAR**—El domingo 17 de los corrientes y en la Junta extraordinaria que celebró el Casino "Nueva España" para elegir su presidente, lo fué por unanimidad don Antonio Parrelada Segura, jefe de Aduanas de la localidad, persona que por su exquisito trato goza de nuestra absoluta confianza y simpatía. Enhorabuena.

#### Lo que dice la "Gaceta"

MADRID.—La "Gaceta" de ayer publica entre otras disposiciones las siguientes:

**GOBERNACION**—Decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley concediendo a la viuda e hija de don Manuel Andrés Casaus, ex director general de Seguridad, muerte violentamente, la pensión anual de 20.000 pesetas.

Otro nombrando jefe del cuarto militar de S. E. el Presidente de la República, al general de División, don Carlos Masquelet Lacaci.

**HACIENDA**—Decreto nombrando subsecretario de este ministerio a don Francisco Méndez Aspe.

Orden acordando la inmediata recaudación de dos millones de pesetas en moneda de plata de una peseta.

**INSTRUCCION**—Decreto nombrando subsecretario de este ministerio a don Emilio Baeza Medina.

Orden declarando terminadas todas las licencias y permisos concedidos a los profesores de institutos nacionales y elementales de Segunda enseñanza.

Otra disponiendo que los catedráticos numerarios que por designación de sus claustros o de este departamento se trasladan a otros institutos, presidan las juntas de profesores y tribunales en que juzguen oportuno intervenir personalmente.

**TRABAJO**—Orden ampliando en un mes el plazo para que las asociaciones que se limitaron a acogerse a la ley de Asociaciones profesionales de 8 de abril de 1932, sin efectuar las correspondientes modificaciones en su Reglamento, lo realicen así presentando los oportunos ejemplares en la Delegación provincial de Trabajo respectiva.

Otra nombrando vocales obreros efectivos y suplentes del Jurado mixto de la Sociedad Minera Guipuzcoana y Explotadora de Ferrocarriles y Tranvías, con residencia en San Sebastián, a los señores que se mencionan:

Efectivos: don Luis Olarra Barandiarán y don Eduardo Alfaro Rodríguez.

Suplentes: don Marcial Garmendia Zapirain y don Valeriano López Sáenz.

Otra ídem con carácter eventual a los señores que se indican para ejercer los cargos de inspectores regionales de estufepificantes e inspectores de estufepificantes de aduanas de Correos, tercera región: Provincias de Murcia, Alicante, Valencia, Alicante, Castellón y ciudad Real; Inspector regional, don César López Aparicio.

Sexta región.—Zaragoza, Huesca, Teruel, Soria y Logroño: don Antonio Verdes de la Villa.

Décima región.—Palencia, Salamanca, Cáceres, Zamora y Valladolid: don Fernando Durán Pallas.

Undécima región.—León, Oviedo, Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra: don Manuel Cedillo Pérez.

**COMUNICACIONES**—Orden disponiendo que a partir del día 16 del actual todas las licencias de aparatos radiodifusores se expedirán con el recargo previsto o sea por el duplo de su valor.

Otra relativa a las funciones del maestro de bahía en el puerto de Bilbao, que dice así:

«Como resolución a la instancia suscrita por el ingeniero inspector de buques del puerto de Bilbao, don Emilio Sanz Cruzado, con fecha de agosto del pasado año, este Ministerio, visto lo informado por la sección de Construcción naval y de acuerdo con el informe emitido por la asesoría de esa Dirección general, ha tenido a bien resolver que el maestro de bahía del citado puerto deberá ejercer las funciones propias del nombramiento que posee como tal maestro de bahía, es decir, exclusivamente en el puerto de Bilbao.

#### UNA SALVAJADA

Ha sido denunciado por la Comisión de Policía rural el labrador que en un huerto de las alamedas tiene don Enrique Foullqué Mazón.

El objeto de la denuncia ha sido por haberle practicado dicho labrador a unos árboles de la alameda de la Rambla, lindantes con las tierras del señor Foullqué, unos taladros y depositándoles un líquido, al parecer creosota, con ánimo, como así ha sido, de que se sequen dichos árboles.

Por las declaraciones del referido labrador se deduce que ha obrado instigado por alguien, que, como es lógico, le estorbaban estos árboles.

La denuncia de este salvaje hecho ha pasado al Juzgado.

**TEATRO GUERRA**

Mañana jueves se proyectará en este teatro la película "Sólo una mujer". El próximo domingo se proyectará "Alma de ballarina", hablada en español.—Corresponsal.

#### San Pedro del Pinatar

**BAILE**

El domingo y como es de costumbre todos los días festivos, se celebró un animado y concurrido baile en el Casino, donde, por una vez, más tuvimos el gusto de poder admirar la belleza de todas nuestras bellas amiguitas.

Hacemos vivos votos porque la juventud siga divirtiéndose.—Corresponsal.

#### NUEVO PRESIDENTE

**SAN PEDRO DEL PINATAR**—El domingo 17 de los corrientes y en la Junta extraordinaria que celebró el Casino "Nueva España" para elegir su presidente, lo fué por unanimidad don Antonio Parrelada Segura, jefe de Aduanas de la localidad, persona que por su exquisito trato goza de nuestra absoluta confianza y simpatía. Enhorabuena.

#### Lo que dice la "Gaceta"

MADRID.—La "Gaceta" de ayer publica entre otras disposiciones las siguientes:

**GOBERNACION**—Decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley concediendo a la viuda e hija de don Manuel Andrés Casaus, ex director general de Seguridad, muerte violentamente, la pensión anual de 20.000 pesetas.

Otro nombrando jefe del cuarto militar de S. E. el Presidente de la República, al general de División, don Carlos Masquelet Lacaci.

**HACIENDA**—Decreto nombrando subsecretario de este ministerio a don Francisco Méndez Aspe.

Orden acordando la inmediata recaudación de dos millones de pesetas en moneda de plata de una peseta.

**INSTRUCCION**—Decreto nombrando subsecretario de este ministerio a don Emilio Baeza Medina.

Orden declarando terminadas todas las licencias y permisos concedidos a los profesores de institutos nacionales y elementales de Segunda enseñanza.

Otra disponiendo que los catedráticos numerarios que por designación de sus claustros o de este departamento se trasladan a otros institutos, presidan las juntas de profesores y tribunales en que juzguen oportuno intervenir personalmente.

**TRABAJO**—Orden ampliando en un mes el plazo para que las asociaciones que se limitaron a acogerse a la ley de Asociaciones profesionales de 8 de abril de 1932, sin efectuar las correspondientes modificaciones en su Reglamento, lo realicen así presentando los oportunos ejemplares en la Delegación provincial de Trabajo respectiva.

Otra nombrando vocales obreros efectivos y suplentes del Jurado mixto de la Sociedad Minera Guipuzcoana y Explotadora de Ferrocarriles y Tranvías, con residencia en San Sebastián, a los señores que se mencionan:

Efectivos: don Luis Olarra Barandiarán y don Eduardo Alfaro Rodríguez.

Suplentes: don Marcial Garmendia Zapirain y don Valeriano López Sáenz.

Otra ídem con carácter eventual a los señores que se indican para ejercer los cargos de inspectores regionales de estufepificantes e inspectores de estufepificantes de aduanas de Correos, tercera región: Provincias de Murcia, Alicante, Valencia, Alicante, Castellón y ciudad Real; Inspector regional, don César López Aparicio.

Sexta región.—Zaragoza, Huesca, Teruel, Soria y Logroño: don Antonio Verdes de la Villa.

Décima región.—Palencia, Salamanca, Cáceres, Zamora y Valladolid: don Fernando Durán Pallas.

Undécima región.—León, Oviedo, Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra: don Manuel Cedillo Pérez.

**COMUNICACIONES**—Orden disponiendo que a partir del día 16 del actual todas las licencias de aparatos radiodifusores se expedirán con el recargo previsto o sea por el duplo de su valor.

Otra relativa a las funciones del maestro de bahía en el puerto de Bilbao, que dice así:

«Como resolución a la instancia suscrita por el ingeniero inspector de buques del puerto de Bilbao, don Emilio Sanz Cruzado, con fecha de agosto del pasado año, este Ministerio, visto lo informado por la sección de Construcción naval y de acuerdo con el informe emitido por la asesoría de esa Dirección general, ha tenido a bien resolver que el maestro de bahía del citado puerto deberá ejercer las funciones propias del nombramiento que posee como tal maestro de bahía, es decir, exclusivamente en el puerto de Bilbao.

#### Lo que dice la "Gaceta"

MADRID.—La "Gaceta" de ayer publica entre otras disposiciones las siguientes:

**GOBERNACION**—Decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley concediendo a la viuda e hija de don Manuel Andrés Casaus, ex director general de Seguridad, muerte violentamente, la pensión anual de 20.000 pesetas.

Otro nombrando jefe del cuarto militar de S. E. el Presidente de la República, al general de División, don Carlos Masquelet Lacaci.

**HACIENDA**—Decreto nombrando subsecretario de este ministerio a don Francisco Méndez Aspe.

Orden acordando la inmediata recaudación de dos millones de pesetas en moneda de plata de una peseta.

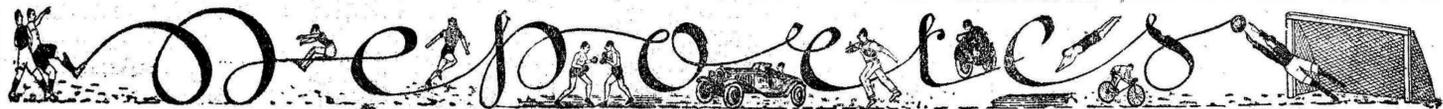
**INSTRUCCION**—Decreto nombrando subsecretario de este ministerio a don Emilio Baeza Medina.

Orden declarando terminadas todas las licencias y permisos concedidos a los profesores de institutos nacionales y elementales de Segunda enseñanza.

Otra disponiendo que los catedráticos numerarios que por designación de sus claustros o de este departamento se trasladan a otros institutos, presidan las juntas de profesores y tribunales en que juzguen oportuno intervenir personalmente.

**TRABAJO**—Orden ampliando en un mes el plazo para que las asociaciones que se limitaron a acogerse a la ley de Asociaciones profesionales de 8 de abril de 1932, sin efectuar las correspondientes modificaciones en su Reglamento, lo realicen así presentando los oportunos ejemplares en la Delegación provincial de Trabajo respectiva.

O



LA II VUELTA CICLISTA A ESPAÑA

Como en la anterior etapa, el belga Schepers se adjudica la victoria

Debido al estado en que se encontraban las carreteras, la XII etapa se corrió con desgan

SAN SEBASTIÁN.—Antes de la salida las autoridades gubernativas comunicaron que cerca de Zaragoza las inundaciones habían invadido la carretera...

SALIDA DE LOS CORREDORES

A las 8:45 de la mañana iniciaron la marcha en Zaragoza 30 corredores, pues el catalán Erba ha abandonado en este punto...

LA CARRETERA CONVERTIDA EN LAGUNA

Poco más allá la cantidad de agua que obstruía la carretera era de tal cantidad que muchos corredores tuvieron que ser transportados en los estribos de los coches...

CARRERO ROMPE UN PÍNON

Pasado este pueblo, sobre una carretera todavía en mal estado, Camarero rompió el piñón de su rueda. Carretero se desespera y por no esperar a la camioneta taller...

MOLINA GANA UNA PRIMA

Finalmente se entra en buena carretera. Se han cubierto 73 kilómetros en tres horas. Todos los corredores siguen juntos...

GRAN RECIBIMIENTO A CAÑARDO

El paso por Navarra constituye una apoteosis para Cañardo, sobre todo cuando se cruza por su pueblo natal, Ollite...

PINCHA GUSTAVO DELOOR

En Pamplona se disputa una prima que es ganada por Antonio Bertrán, muy destacado de Molina y Carretero...

LOS ESCALADORES SE LUCEN EN LA SUBIDA AL PUERTO

La subida al puerto que hay antes de Lequerriera la efectúan a buen paso, luciendo los escaladores. El pelotón se fracciona...

tas de Oyarzun empujaron a nadie. Al comenzar la subida pincha Carretero, pero a pesar de que Bertola marca un tren bastante fuerte...

CLASIFICACION DE LA ETAPA

La entrada en San Sebastián se hizo por la avenida del Kursaal, frente al edificio del casino. Entraron aproximadamente a las cinco menos cuarto de la tarde...

28.—Trillo, 0 h. 55 m. 46 s. 29.—Esteve, 9 h. 57 m. 20 s. 30.—Acosta, 10 h. 19 m. 18 s.

CLASIFICACION GENERAL

1, Gustavo Deloor, 91 horas, 12 minutos, 26 segundos. 2, Ecuriet, 91-20-56. 3, Berrendero, 91-24-28. 4, A. Deloor, 91-24-56...

COPA ESPAÑA

El Hércules, en un partido energético, elimina al Sevilla al vencerle por 2 a 0

Eizaguirre con su magnífica actuación, evitó a su equipo de una seria derrota

MADRID.—En el campo de Chamartín se ha jugado el partido de desempate de los cuartos de final de la Copa de España.

Los equipos formaron así: Sevilla.—Eizaguirre; Joaquín, Deva; Alcázar, Segura y Nuñez; López, Tudela, Campanal, Tache y Bernat.

Hércules.—Pérez; Oriol y Maciá; Salas, Medina y Tormo; Irlé, Cervera, Blázquez, Tatono y Aparicio.

El primer tanto se marcó a los once minutos de juego por Cervera.

El partido ha tenido todas las características usuales en estos partidos de desempate. Bastante nerviosismo, mucha dureza, pero a pesar de ello, buen juego, muy rápido en todos los momentos.

El segundo tiempo se desarrolló con iguales características que el primero, aunque un poco bajo de tono, debido, primero, a que el Hércules estaba cansado y también a que el Sevilla es un equipo más duro.



Eizaguirre, que en su más lucida actuación en Chamartín, salvó a su equipo de una seria derrota

A los treinta minutos de juego en una entrada brusca de Deva, Melcón señala penalty que tira Salas. Eizaguirre para el balón, pero no lo puede blocar y la pelota se mete en la red.

COPA MURCIA

El Español derrotó ampliamente al Zeneta

Nuestros pronósticos se cumplieron con precisión

EN ZARANDONA

Español-Ferrovial Bastante público acudió a la cancha carmelitana para presenciar el match entre españolistas y titular de Zeneta.

El Zeneta, pese al fuerte "score" que registró la tabla al final del partido, demostró poseer conjunto e individuales propias del lugar que ostenta en la clasificación.

Porque hemos de hacer constar que el 6-2 son cifras que expresan una diferencia demasiado excesiva para lo que cada equipo desarrolló en el campo de juego.

Esa derrota se debe, más que a una gran tarde de la delantera rival, a que el canchero del Zeneta no estuvo lo acertado que debía exigirsele.

El cuadro forastero mantuvo su potencia durante el primer periodo. En la reanudación, a causa de varias lesiones, se alteraron sus líneas, y ello dio lugar a la debilitación del medio centro, por lo que la tripleta de la vanguardia rojiblanca pudo colarse a placer hacia la línea de goal enemiga.

El Español actuó bien, aunque sin realizar el juego efectivo y rápido de otras ocasiones.

Salvador García reveló, una vez más, su calidad excelente. Pero a pesar de ello en varias ocasiones no supo deshacerse del esférico, quizá por el nerviosismo que le produjera la importancia del encuentro que estaba disputando.

En la tarde del domingo le advertimos que va perdiendo caracteres de individualidad, por lo cual el conjunto adquiere mayor sensación de peligro a la hora del ataque, pues la defensa, al más leve cambio de juego se halla descolocada.

Abrió mucho juego a las bandas, y sobre todo a los interiores. Entre los balones "a punto", y casi todos los goals obtenidos se deben a su intervención.

La pareja defensiva Garcera-Quincecos, espléndida. Realizaron labor magnífica. Y en los medios, Nortes destacó a gran altura, constituyendo un valladar inexpugnable.

La primera parte terminó 2-1 favorable al Español. Valera inauguró el marcador al aprovechar un pase de García (S.) que no tuvo más que impulsar al fondo del marco.

Por manos de Quincecos, sancionadas con penalty, obtiene la Ferrovial el empate, que deshace Ángel García al rematar a las mallas un balón entrado por su hermano a punta de borceguies.

En la reanudación García (S.) eleva la diferencia, al introducir en la portería enemiga un cañonazo que había rebotado primeramente en el poste derecho.

Avance del ala izquierda ferrovial puede blocar y la pelota se mete en la red.

Termina el encuentro con el resultado de dos a cero a favor del Hércules, que ha eliminado al Sevilla de la competición de la Copa de España.

viaria, que aprovecha Galvez para obtener el segundo goal del Zeneta. Cartagena marca nuevamente para el Español, y el medio centro rojiblanco obtiene incoherentemente el quinto tanto, al rematar un saque de esquina, goal catalogado entre los de "parables".

Faltando un minuto, Valera cierra la serie a Martínez por sexta vez. El arbitraje de Macario, imparcial, aunque no muy perfecto.—C. S.

BREMEN-SANGONERA

De haber actuado el Bremen los noventa minutos como lo hizo durante la segunda parte, su triunfo hubiera sido indiscutible.

La gran labor realizada por Hellín y Pomares, logró inquietar un resultado que estaba favorable al Sangonera.

Acosta, el portero murciano, actuó acertadamente, siendo uno de sus baluartes.

Lo mejor del equipo local—se celebró en Sangonera—fue el defensa y el delantero centro. El eje de la línea medular rayó también a excelente altura.

La primera parte terminó dos a cero para el Sangonera, marcados por ambos extremos. El primero, angulado, escudose a Acosta por la gran potencia del schut, y el segundo, por hallarse cubierto, lo cual impidió colocarse con oportunidad.

El goal del Bremen lo obtuvo Meseguer.

Sabater realizó el mejor de cuantos arbitrajes se han presenciado en Sangonera, siendo su actuación elogiada por los vencedores y vencidos.

PEÑA FORNET-ALQUERIAS

La Peña marchó dispuesta a traerse los codiciados puntos de Alquerias, y poco faltó para que lo consiguiera. Tienen buen conjunto, y su triunfo no nos hubiera sorprendido.

Los murcianos marcaron primero, por mediación de Senac, y una jugada desgraciada de la defensa blanquiniega originó el empate.

En la reanudación el dominio de la Peña es rotundo, pero el Alquerias marca nuevamente, empatando Marín. El goal de la victoria lo obtiene el Alquerias finalizando el partido.

ALBERCA-ALQUERIAS

En su campo el equipo rojiblanco resulta poco menos que imbatible. Y como ayer le correspondió actuar al primer equipo del Alquerias, se llevó éste a sus lares media docena justa de goles, por cero a su favor.

No es justo el resultado, porque el equipo forastero mantuvo el juego en todo momento, atacando en diferentes ocasiones con gran peligro.

LOS OTROS PARTIDOS

Bremen - Minerva, Ramos - Ferrovial, Unión Levantina-Aljucer y Unión Frutera-Sporting, no se celebraron por lluvia.

El señor Cuevas, árbitro, que accedió al campo que se le había designado, y que se halla en buenas condiciones, se encontró con que ambos equipos habían acordado la suspensión del partido.

Advertimos a los colaboradores espontáneos, que no se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia acerca de ellos.

FIGURAS DE ACTUALIDAD

Enrique Martínez

De sobra es conocida la figura futbolística del ex guardameta del Murcia, Enrique Martínez. Durante varias temporadas defendió la puerta del Murcia, y siempre puso a contribución su valentía inigualable y sus conocimientos del juego del balón.



Enrique Martínez, ex guardameta del Murcia.

Por causas que no vamos a recordar se vio postergado a un segundo lugar, de donde era sacado muy de tarde en tarde. Sus posibilidades se vieron menguadas por esta causa. En la temporada anterior tuvo actuaciones brillantísimas, y sin embargo, al finalizar las contiendas futbolísticas se le dió de baja.

Y se dió el caso peregrino de que, al comenzar esta temporada el Murcia, por las lesiones de Leicea y por la negativa de Elzo al fichar, se encontrase sin guardameta, teniendo necesidad de adquirir uno de prisa y corriendo.

Mientras tanto Enrique marchó al Cartagena, de donde es hoy puntal firmísimo, hasta el punto que a él puede decirse que debe el título de aquella población el ascenso a la Segunda División.

Es lamentable, pero es así, que mientras en Murcia se están pagando grandes sueldos a jugadores de otras regiones, los netamente murcianos tengan que ausentarse, incorporándose a otros clubs donde sus esfuerzos y clase en el juego se ven coronados por el éxito.

Un triunfo del Yecla F. C.

VENCE AL JUMILLA F. C. POR ONCE A DOS

YECLA.—En el campo de fútbol de esta localidad contendieron el Yecla F. C. y el Jumilla F. C., que se alinearon de la siguiente forma:

Yecla F. C.: Hermógenes; Ortuño, Rubio; Tortosa, Muñoz, Puche; Ortín, J. Jesús, Ponciano, Casio y Tori.

Jumilla F. C.: Cándido; Julio, Jiménez; José, Chocolate, Bibiano; Blas, Cañada, Piri, Cartagena, Peñete.

Se inicia el partido con un avance de los forasteros, sin consecuencias.

En seguida, empujean los elementos yeclanos a "carburar", y se hacen dueños del terreno de juego, acercándose continuamente a la portería contraria y dando lugar a magníficas intervenciones del portero jumillano. No se amedrantan los jugadores forasteros y reaccionan ocasionando un córner en la puerta del Yecla, que Hermógenes, bien colocado despeja.

A los pocos momentos de comenzar el partido, una jugada personal de Tori, extremo izquierdo yeclano, produce el primer gol de la tarde, a favor del equipo local. Y momentos más tarde, el mismo jugador obtiene el segundo. A continuación Piri obtiene el primero a favor del Jumilla F. C.

Siguen momentos en que el juego está equilibrado. Un avance de los delanteros forasteros, hace intervenir a Hermógenes de forma afortunada.

A los diez minutos de juego, Nicálas lanza un chut que va a las mallas, y segundos después, el mismo jugador obtiene el cuarto para el Yecla, terminando el primer tiempo.

po con el tanteo de cuatro a cero a favor de los locales.

La segunda parte, es muy pródiga en goles. Una jugada colectiva de los delanteros yeclanos, la remata el delantero centro Ponciano, de un cañonazo imparable que ocasiona el quinto. Instantes después, otra combinación excelente de los delanteros locales, produce el sexto, conseguido por mediación de J. Jesús.

Cartagena, a dos pasos de la portería, lanza un potente chut, que Hermógenes, naturalmente, no puede parar. Es el segundo tanto de los jumillanos.

Siguen algunas acometidas jumillanas que los medios o defensas yeclanos despejan. Destácase por los forasteros Piri, interior izquierda, que realiza o pretende realizar constantes incursiones en el campo contrario. Es el mejor jugador de los once jumillanos; suerte para los locales que le marca Puche, quien constantemente se luce al cortar pases y en jugadas personales que causan el enjundamiento del público.

Antes de concluir el partido, Ponciano marca un gol y Casio los otros tres.

Como críticos, hemos de manifestar la satisfacción que el Yecla F. C. nos ha producido. Sus jugadores se encuentran en plena forma; patente prueba de ello es el resultado del último partido, que no quiere expresar la inexistencia de enemigo, que lo hubo, sino la evolución progresiva de un equipo, en el cual, a falta de técnica, que está en vías de conseguir, hay entusiasmo, disciplina y cohesión en las jugadas.

Por los forasteros, el portero, Piri y Cartagena.

En los locales todos estuvieron espléndidos; seguros los defensas, Ortuño y Rubio, así como Hermógenes.

La tripleta central oportuna al cortar pases y avanzadas, y mucha coordinación en los delanteros.

¡Bien por los yeclanos!—Corresponsal.

DISPOSICIONES OFICIALES Nuevos destinos en el arma de Caballería

El "Diario Oficial" del ministerio de la Guerra publica la siguiente orden circular:

"He resultado que los jefes y oficiales del arma de caballería que a continuación se relacionan pasen destinados en Comisión y sin perjuicio de su actual destino o situación a los Cuerpos de la misma arma que se indican:

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 18 de mayo de 1936.—Carreras Quiroga."

"Relación que se cita: Coronel, don Carlos Caballero Méndez, de disponible en la Cuarta División orgánica al regimiento de Calatrava número 2.

Coronel don Julián Fornes del Campo, de la Subsecretaría de este ministerio al de Villarrobledo, número 1.

Teniente coronel don Rafael Domínguez Sánchez, de disponible en la Primera División orgánica al de Villarrobledo número 1.

Capitán don José Hernández Labarga, del de Taxdir número 7 al de Villarrobledo número 1.

Capitán don Antonio Peña Vázquez, de disponible en la Primera División orgánica al de Villarrobledo número 1.

Teniente don Eduardo Melgar del Castillo, del regimiento de España número 5 y a las órdenes del ministro de la Guerra, al de Villarrobledo número 1."

Cambio de moneda

Madrid, 18 de mayo de 1936

Table with 2 columns: Currency and Value. Francos 48,40; Libras 36,50; Dólares 7,36; Belgas 124,50; Suizos 239,62; Liras 59,20; Marcos 2,95; Escudos 0,33.

Magnol refrescante triple efervescente. Elaborado al limón y al anís. el más delicioso y saludable de los refrescantes efervescentes. Includes illustrations of people drinking and a bottle of Magnol.

EL LIBERAL

puede adquirirse diariamente en

ALBACETE Rogelio Belmonte, General Espartero, 5-7, y Mirido Morer, paseo de Alfonso XII.

ALICANTE Casa de la Prensa, San Fernando, 32, y en dos quioscos de la plaza de la Constitución.

CARTAGENA en el Quiosco Victoria, en las Puertas de Murcia y en el quiosco de la calle Mayor, frente al Café Excelsior.

LORCA Canalejas, 62.

ALMERIA Quiosco Madrileño, de Juan Bonillo, avenida de la República, y Quiosco Sur de España (frente el Hotel Simón).

MADRID Quiosco Puerta del Sol y Alcalá, 22, frente a la Maison Dorée y el teatro Alkazar.

VALENCIA Quiosco Río de la Plata, calle de las Barcas.

Subscription box for 'EL LIBERAL' magazine. Includes text: 'Suscríbase a "EL LIBERAL" 2'50 pías. al mes'.

PARA COMBATIR EL CALOR VISITAD EL CAFE ORIENTAL. Bar-buffet americano con rica variedad de aperitivos. CAFE ORIENTAL. EL MAS ESPACIOSO Y CONFORTABLE DE MURCIA.

SARNA (ROÑA) Se curan cómodamente en diez minutos, sin baño, con SULFURETO CABALLERO DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS Automóviles Murcia - Lorca. Includes list of agents and prices.

"La Palmarense" LINEAS DE VIAJEROS DE MURCIA A CARTAGENA, Y MURCIA A FUENTE-ALAMO. Includes schedule and contact information.

Sección especial por palabras

Table with 2 columns: Price and Amount. Hasta 5 pías. del precio de cada anuncio. 0,10; 501 a 10 pías. 0,15; 1001 a 150 " 0,20; 2001 a 250 " 0,30; 3001 a 350 " 0,35; 4001 a 450 " 0,40; 5001 a 550 " 0,45; 6001 a 650 " 0,50; 7001 a 750 " 0,55; 8001 a 850 " 0,60; 9001 a 950 " 0,65; 1001 a 1500 " 0,70; 1501 a 2000 " 0,75; 2001 a 2500 " 0,80; 2501 a 3000 " 0,85; 3001 a 3500 " 0,90; 3501 a 4000 " 0,95; 4001 a 4500 " 1,00; 4501 a 5000 " 1,05; 5001 a 5500 " 1,10; 5501 a 6000 " 1,15; 6001 a 6500 " 1,20; 6501 a 7000 " 1,25; 7001 a 7500 " 1,30; 7501 a 8000 " 1,35; 8001 a 8500 " 1,40; 8501 a 9000 " 1,45; 9001 a 9500 " 1,50; 9501 a 10000 " 1,55.

MODA PRACTICA La más elegante y práctica revista de moda. Se publica los días 5 y 20 de cada mes. Suscripción: Murcia: Una pta. al mes. Provincias: 3 pías. trimestre.

DISPOSICIONES OFICIALES Nuevos destinos en el arma de Caballería. Includes list of officers and their assignments.

Temperatura del día 19 de mayo de 1936	
Máxima .....	16'8
Mínima .....	9'0
Humedad absoluta del aire .....	8'72
Lluvia por m/m. ....	6'0

# El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL	
URBANOS .....	Dirección .....
	Administración .....
	Redacción .....
Apartado de Correos, 54	

## EL PARLAMENTO REANUDA SUS TAREAS

# Un enérgico discurso del Sr. Casares Quiroga en la presentación del Gobierno ante las Cortes

### "La República será temida por aquellos que no la respeten, y os anuncio que en adelante no habrá contemplaciones para nadie"

### El Gobierno representa a todos los elementos del Frente Popular, y su vida está vinculada al apoyo de las minorías que lo constituyen

#### Sesión de Cortes

MADRID. — A las cuatro y veinte minutos de la tarde abre la sesión el señor Martínez Barrio. Las tribunas aparecen ocupadas en su totalidad. Los escaños se pueblan rápidamente. El Gobierno en pleno sube al estrado presidencial y saluda al señor Martínez Barrio. Seguidamente, los ministros, con el presidente del Consejo a la cabeza, ocupan el banco azul. El ambiente es de gran expectación. Se aprueba el acta de la sesión anterior y se lee el despacho ordinario. Prometen el cargo de diputados. Se entra en el orden del día.

#### Discurso del jefe del Gobierno

Acto seguido el señor Martínez Barrio concede la palabra al jefe del Gobierno. **NO CEDE A NADIE EN DIGNIDAD Y FIRMEZA EN EL CARGO** El señor CASARES QUIROGA empieza diciendo que va a cumplir con el deber de presentar a la Cámara al nuevo Gobierno. Añade que la jefatura del Gobierno significa para él una pesadumbre que aumenta el recuerdo de la ilustre figura que presidió el anterior y que en la actualidad ostenta la más alta magistratura de la nación. A pesar de su modestia no cede a nadie en la dignidad y en la firmeza con que desempeñará el difícil cargo con que ha sido honrado.

**EL GOBIERNO REPRESENTA A TODOS LOS ELEMENTOS DEL FRENTE POPULAR** Dice que además del apoyo del Frente Popular necesita el de las masas populares. Porque cuanto con ese apoyo me he atrevido a afrontar las responsabilidades de Gobierno y tendré en cuenta que para mí se encuentran representados en el Gobierno todos los elementos del Frente Popular, desde los republicanos hasta los comunistas. No otra significación tiene la presencia de la Esquerra en el Gobierno que presido. Es decir, que el Gobierno representa en su integridad a todos los elementos del Frente Popular.

**EL MISMO PROGRAMA DEL GOBIERNO AZAÑA** Ahora bien, señores, si este Gobierno es continuación del anterior, si ambos tienen un mismo origen, ¿qué programa va a ser el nuestro sino el mismo del Gobierno presidido por el señor Azaña? La única diferencia que puede haber es la que existe entre la figura señera del señor Azaña y la modesta del que os dirige la palabra. Necesitamos dar a nuestra labor una celeridad, un ritmo, que no se hubiera podido dar al Gobierno hace dos meses por circunstancias de todos conocidas. Se refiere a la anunciada reforma del reglamento de la Cámara y se muestra en absoluto conforme con ella. Estima que de esta forma se conseguirá un ritmo más veloz en las tareas que hay que realizar. Llama la atención de la Cámara sobre la precisión en que se halla el Gobierno de que cuanto antes se acometa esta reforma del reglamento.

**EL DEBER DE DEFENDER A LA REPUBLICA** De otros problemas, ¿a qué hablar? Entre los principales figura el deber que tiene el Gobierno de defender por todos los medios a la República. Y ello no porque la República esté verdaderamente en peligro. Tened por seguro que los ataques que se produzcan contra el régimen no tendrán resultados catastróficos para éste. Si pido en este aspecto vuestro apoyo legislativo es porque sé que la República tiene enemigos, y yo pregunto: ¿hasta cuándo? Estando yo en la cabecera del banco azul, estos ataques durarán muy poco tiempo. La República será temida por aquellos que no la respeten, y os anuncio que de ahora en adelante no habrá contemplaciones para nadie. Yo no puedo continuar impasible ante ataques que se originan en oscuras cuevas-cuevas. Tampoco puedo tolerar que se dicten sentencias absolutorias en favor de enemigos del régimen. (Enorme ovación). Recuerda la frase Azaña, cuando dirigiéndose a los enemigos de la República dijo: "¿Ladran? Luego cabalgamos". Pues bien, hoy no se puede decir lo mismo. Hoy hay que decir: "¿Ladran? Pues cabalgamos rápidos y pasados sobre nuestros enemigos. (Aplausos). Contra el fascismo el Gobierno es beligerante.

**APROBACION DE PROYECTOS DE LEY** Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley: Ratificando el convenio relativo al establecimiento de un programa internacional de derechos en los seguros de invalidez, vejez y fallecimiento. Regulando la competencia de los juzgados municipales en materia civil. Otro relativo a la retención o embargo de salarios, jornales, sueldos u otras retribuciones de carácter extraordinario. Otro relativo a la organización de la guardia presidencial. Otro que se refiere a la composición del consejo de administración del Patrimonio de la República. Otro convalidando el decreto que creó la central de venta de derivados de la resina.

**RITMO ACELERADO AL PROBLEMA DEL PARO** Es inmensa la preocupación que causa al Gobierno el problema del paro. Tendremos que estudiar la forma de dar mayor eficacia a los organismos que se creen para atender a disminuir la cantidad enorme de parados. Tanto a este problema como a los demás imprimiremos el ritmo acelerado que el país desea. En política internacional seguiremos las mismas normas que el Gobierno anterior.

#### Gil Robles cree que la solución de la crisis ha perjudicado a los partidos de izquierda

El señor GIL ROBLES habla a continuación. Dice que la posición de su minoría es idéntica a la adoptada con el anterior Gobierno. Por tanto, no es de este aspecto de lo que voy a hablar. Interesa hacer constar en primer término que, a pesar de lo dicho por el señor Casares Quiroga, en el Gobierno que hoy viene a la Cámara no se encuentran representados todos los grupos del Frente Popular. Parecía lógico que asentase el señor Azaña de la cabecera del banco azul, personalidad de gran prestigio entre los elementos del Frente Popular, se robusteciera el Gobierno nuevo con la integración de todos los grupos que constituyen aquél. No ha ocurrido esto. Todos sabemos cómo fué declinado el encargo hecho por el jefe del Estado a una personalidad relevante del Frente Popular. Yo creo, señores diputados, que la solución de la crisis ha sido con daño evidente de los grupos republicanos de izquierda.

**INTERRUMPEN A GIL ROBLES** (El señor Gil Robles, que es constantemente interrumpido, se queja al presidente de estas interrupciones. El señor Martínez Barrio pide a la Cámara que cese en sus interrupciones, a fin de no prolongar el debate).

**EL FRACASO DEL GOBIERNO ES INMINENTE** El orador continúa su discurso. Expresa su temor de que los grupos socialistas y comunistas no se limiten en sus fines partidistas al cumplimiento de los puntos consignados en el programa del Frente Popular. Dice al Gobierno, y especialmente al señor Casares Quiroga, que los comunistas y socialistas no han querido formar parte del Gobierno porque están seguros del fracaso de éste. Entonces os dirán: "Habéis fracasado; dejadnos vuestros puestos." Tened la seguridad de que con respecto a los grupos extremos del Frente Popular no será otra cosa que sus servicios hoy, sus compadres mañana y sus víctimas pasado. (Aplausos en los diputados de derecha.)

**LA CEDA NO TIENE CONCOMITANCIAS CON EL FASCIO** Los que formamos parte del partido que represento—continúa el señor Gil Robles—no podemos sentir simpatías ni tener concomitancias con el sistema fascista. No digo esto para conquistar vuestra benevolencia, a la que no aspiramos. Se trata de un régimen que por su sello extranjero pugna con nuestro concepto nacional de la política. Añade que ni doctrinalmente ni de ninguna manera tiene el menor contacto con los fascistas. Sin embargo, ¿se puede negar que hoy, equivocadamente sin duda, van aumentando de un modo considerable y de una manera difusa esas tendencias fascistas? ¿Por qué en vez de condenar esas tendencias no se va francamente a estudiar sus orígenes? Nuestro partido ha hecho un esfuerzo ingente para atraer a

**LA IMPRESCINDIBLE COLABORACION PARLAMENTARIA PARA RESTABLECER EL ORDEN Y LA PAZ** Nosotros representamos al Frente Popular. Por lo tanto—dice refiriéndose a los socialistas y comunistas—el Gobierno deberá contar con el apoyo de esas minorías. Oído, o cuenta con ese apoyo siempre, o mi misión en el banco azul terminará tan pronto como me falle. Yo no estoy dispuesto a gobernar con mayoría de recambio. Es preciso no regatear al Gobierno el esfuerzo que se le debe dentro de la legalidad. Yo recabo la colaboración de los elementos del Frente Popular para restaurar el orden y la paz. Vosotros tenéis que hacer comprender a vuestras organizaciones que la responsabilidad ministerial empieza en el banco azul y termina en esos escaños (señalando los de los comunistas). Yo no puedo laborar coaccionado, y mucho menos dirigido desde abajo. No puedo admitir huelgas ni violencias que pueden ser interpretadas de otro modo, que como un trágala al Gobierno o como una coacción inadmisibles. Yo os doy la seguridad de que con vuestra ayuda se cumplirá todo el programa del Frente Popular. Estoy aquí realizando un sacrificio y no es mucho que se lo pida también a los demás. Tened la evidencia que tan pronto como me falle vuestro apoyo me sustentará del banco azul y me marcharé a mi casa con la conciencia tranquila de haber cumplido con mi deber. (Las últimas palabras del presidente del Consejo son acogidas con gran ovación por todas las minorías del Frente Popular).

#### Las causas de los cierres de establecimientos

Esto es la causa de que haya hoy en Madrid buen número de cafés cerrados, porque sus dueños se niegan a despedir a empleados que llevan a su servicio, en algunos casos, más de diez años. Esto mismo ocurre en diferentes ciudades españolas que el orador enumera. De ello se deduce que el marxismo quiere monopolizar la mano de obra. Esta violencia que se ejerce con obreros que no han cometido más delito que el de no ser marxistas, es profundamente inhumana. Señala la diferencia que separa al marxismo evolutivo del revolucionario. Se refiere a los distintos matices que se aprecian en los discursos de León Blum y del señor Largo Caballero. Qué diferencia entre uno y otros.

**GIL ROBLES ATACA A COMUNISTAS Y SOCIALISTAS** El señor GIL ROBLES reanuda su discurso y dice que en el fondo de esas tendencias fascistas hay un gran amor a España. (Comunistas y socialistas increpan nuevamente al señor Gil Robles, y éste dice, dirigiéndose a ellos: "¿Con qué derecho hablabis vosotros, vosotros, que representáis la política que os manda hacer Moscú?"). Los comunistas promueven un gran escándalo y gritan al orador: "Roma, Roma, Roma."

**SI EL FASCISMO ENCUENTRA UN DIRIGENTE, TRIUNFARA** Restablecido el silencio, el señor Gil Robles insiste en que los atropellos del Gobierno y de los elementos que le apoyan son los verdaderos causantes del auge del fascismo. Si éste encuentra un hombre, triunfará. (Nuevas interrupciones de los comunistas y socialistas).

#### UNA ASAMBLEA DE VAQUEROS



Los vaqueros productores de España se han reunido en asamblea nacional celebrada en el ministerio de Agricultura. Se acordó solicitar del Gobierno el arbitrio de soluciones a sus problemas más urgentes. (Foto Archivo.)

socialistas y comunistas: "¡qué miedo!". El señor GIL ROBLES: Yo no pretendo infundir miedo a nadie y menos a unos revolucionarios como vosotros que no hacéis más que hablar. (Nuevo e imponente escándalo). El señor GIL ROBLES solicita del presidente que evite las frecuentes interrupciones de que está siendo objeto. EL PRESIDENTE requiere a los

#### Intervención del Sr. Calvo Sotelo

El señor CALVO SOTELO hace uso de la palabra a continuación. Dice después de recabar el derecho que tiene a ser oído en silencio, que el señor Casares Quiroga, en líneas generales ha dicho lo que todos esperábamos oír de él. El nuevo Gobierno, aunque sea continuación del anterior, ofrece significativos cambios en su fisonomía. Falta de él la figura del señor Azaña y faltan también los señores Franco y Masaguet. Se refiere a las causas que han movido al señor Franco a no aceptar la cartera de Hacienda. Todos sabemos que el señor Franco ha expresado en órganos periodísticos y en su discurso de toma de posesión del nuevo ministro de Hacienda que no estaba conforme con la política de gastos instaurada por el Gobierno anterior, y que, según parece, va a ser seguida por éste. Se extiende en consideración que evidencian, a su juicio la equivocada trayectoria económica por la que discurre el Gobierno. Añade que nuestra política económica se inspira en normas marxistas. Se refiere al decreto de readmisión de los obreros despedidos. Habla de la actitud de los readmitidos que se niegan a trabajar con los obreros que no pertenecen a los sindicatos marxistas.

#### EL GOBIERNO NO PUEDE SER BELIGERANTE

El señor Casares Quiroga ha dicho que el Gobierno frente a los fascistas se siente beligerante. Yo tengo que recordar al señor Casares Quiroga que alguien dijo en una consulta que ningún Gobierno podía ser beligerante en la revolución de Asturias. De la misma manera en relación con el fascismo el Gobierno no puede ser beligerante. El Gobierno sólo tiene que hacer una cosa: aplicar la ley. Añade que el fascismo no importa nombrar a Hitler o a Mussolini, tanto en Alemania como en Italia, ha cercenado los derechos del capital. El fascismo en este sentido, significa un proceso de integración que se opone a las finalidades del socialismo.

#### DON BRUNO ALONSO INTERRUMPE AL ORADOR

El señor ALONSO, don Bruno, interrumpe: Su señoría es fascista, sólo lo no se atreve a confesarlo. El señor CALVO SOTELO: Yo me atrevo a confesar siempre lo que pienso. El señor ALONSO replica algo que no se percibe. Y un DIPUTADO monárquico replica: Cállate, Paí, decir eso hace falta tener ingenio.

El señor ALONSO en tono descompuesto increpa a los diputados de Renovación, desoyendo los requerimientos de la presidencia. Varios correligionarios a viva fuerza consiguen sacar del salón al señor Alonso que se halla muy excitado.

#### ATAQUES AL GOBIERNO POR LA EXPROPIACION DE FINCAS

Restablecida la calma, el señor CALVO SOTELO se ocupa de los discursos del señor Largo Caballero y dice que éste se ha dejado ganar por unos afanes que no ha sentido en otras épocas encaminados a la implantación totalitaria del socialismo. Dice que las fuerzas extremistas del Frente Popular controla al Gobierno y está influyendo en la política de un modo revolucionario, con lo cual está dando lugar a la ruina de la producción española y al aniquilamiento de su economía.

El señor CALVO SOTELO sigue su discurso y dirige ataques al Gobierno por la forma en que se está efectuando la expropiación de fincas rurales con destino a la aplicación de la Reforma Agraria. Pero más grave que esto es la grave crisis del principio de autoridad que padecemos. Habla de las Iglesias incendiadas y de los atentados personales que se realizan. Un DIPUTADO de Izquierda Republicana: ¿Y el crimen cometido ayer en Orense, señor Calvo Sotelo? EL ORADOR insiste en que está en crisis el principio de autoridad. Muestra su sorpresa porque el señor Casares Quiroga haya ido al ministerio de la Guerra. Entiende que si al frente de ese ministerio hubiera ido un general prestigioso, el Ejército se sentiría más garantizado. ¿Que secreto designio ha llevado a E. S. a desempeñar la cartera de Guerra? EL señor CASARES QUIROGA: Yo no tengo secreto ninguno. ENORME ESCANDALO AL EXALTAR AL GENERAL PRIMO DE RIVERA

El señor CALVO SOTELO exalta el concepto que de la autoridad tenía el general Primo de Rivera. (Enorme escándalo. El conde de Romanones se palpa los bolsillos y los diputados prorrumpen en carcajadas recordando la multa que la Dictadura impuso al ex presidente del Consejo.) El señor CALVO SOTELO insiste en que el general Primo de Rivera se hizo respetar por todos, incluso por los socialistas que colaboraron con él. El escándalo que originan estas palabras es inenarrable. El señor CALVO SOTELO combate a los que en las calles gritan viva Asturias y muera España. (Nuevo escándalo y voces que gritan: Mentira, mentira!)

#### VENTOSA OPINA QUE EL GOBIERNO DEBE INSPIRARSE EN LA LEY

Lo que interesa sobre todo en España es que desaparezca el ambiente de guerra civil en que se consume la nación. Anuncia que su minoría se abstendrá de votar la confianza al Gobierno. SE APRUEBA LA PROPOSICION DE CONFIANZA AL GOBIERNO Seguidamente por un secretario se da lectura a una proposición de confianza al Gobierno firmada por diputados de los grupos mayoritarios. El señor CID, por los agrarios, dice que su minoría no puede por menos que sentir preocupaciones de tipo republicano en lo que se refiere al mantenimiento del orden público. Se extiende en consideraciones en torno al discurso pronunciado por el señor Azaña con ocasión de presentar a la Cámara al anterior Gobierno. Aquel discurso produjo un efecto sedante en la nación. Hoy los ha dicho el señor Casares Quiroga que este Gobierno es continuación del anterior. Sin embargo nosotros, como una gran parte del país, no podemos estar tranquilos. Mientras se realicen en las calles esos actos que todos conocemos no será posible que renozca la tranquilidad. Le parece bien que el señor Casares Quiroga defienda a la República, pero sin olvidar que los enemigos de ella habrá que buscarlos en quienes perturban a diario. Yo no quiero injuriar a ningún partido, atribuyéndole la paternidad de tales desórdenes, lo que sí digo es que el Gobierno tiene que atajar la labor anarquista latente y continua que está arruinando al país.

#### TERMINA DICHIENDO QUE SU MINORIA NO PUEDE VOTAR LA PROPOSICION

El señor PORTELA VALLADARES dice que el grupo centrista, ni está en frente del Gobierno ni al lado de la mayoría. Esta fue nuestra actitud con el Gobierno anterior y esta será con el que hoy se presenta a la Cámara. Esperamos la futurabilidad del Gobierno que debe contarse dentro de la ley. Para todo cuanto convenga a la nación no sumaremos a la mayoría. Termina anunciando su propósito de abstenerse en la votación que se va a producir. El señor LARA usa brevemente de la palabra en defensa de la proposición de confianza al Gobierno. Termina solicitando de los grupos mayoritarios que voten la proposición. EL PRESIDENTE pregunta: ¿Se toma en consideración la proposición que acaba de ser defendida por el señor LARA? EL señor GIL ROBLES y otros diputados eclesíastás piden votación nominal. Suenan los timbres y se ausentan del salón, centristas, mauristas, agrarios, Liga, radicales y el señor Chapparral. La proposición es aprobada por 217 votos contra 61. EL VOTO DEL DIPUTADO MESOCRATA

#### EL CRITERIO COMUNISTA

El señor URIBE, comunista, también explica el voto de su minoría. Dice que ésta ha votado la confianza al Gobierno, en primer término porque forma parte del Frente Popular. Nosotros hemos firmado un pacto y sabemos a lo que nos obliga esa firma. A nuestro voto de confianza va adscrita la confianza en el rápido cumplimiento de los puntos del programa del Frente Popular, que todavía no han sido abordados. Entre estos puntos figura el conocimiento de las responsabilidades de la república de Asturias. Refuta lo dicho por los señores Gil Robles y Calvo Sotelo, que han pintado el panorama nacional a su gusto. Nosotros sabemos quienes son los causantes de la guerra civil que se quiere desencadenar sobre España. Examina diversos actos que considera como pruebas de provocación por parte de las derechas. Entre estos hechos se refiere a lo ocurrido anteayer en Alcalá de Henares, donde unos oficiales se negaron a obedecer órdenes del Gobierno. El señor ESPARZA: Eso no es cierto. EL PRESIDENTE ruega al señor Uribe que se limite a explicar el voto de su minoría, sobre todo teniendo en cuenta que no se encuentra en la Cámara el presidente del Consejo. El señor URIBE opina que el Gobierno, si quiere defender a la República, ha de dar satisfacción a los anhelos de justicia de las clases trabajadoras. El quebranto de la economía española no se debe al Frente Popular, sino a las maniobras de las grandes capitales. El señor Uribe es aplaudido al terminar. DOS VOTOS TELEGRAFICOS

#### LABOR PARLAMENTARIA

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Instrucción pública sobre el proyecto derogando el artículo 30 de la Ley de Presupuestos de 29 de junio de 1935, sobre previsión de cátedras en los centros de segunda enseñanza. El señor PEDREGAL consume un turno de totalidad. Pide que se amplie el proyecto en que se refiere a (CONTINUA ESTA INFO. EN LA 3ª PAGINA.)

Termina diciendo que su minoría da un margen de confianza, pero no puede votar la proposición. El señor PORTELA VALLADARES dice que el grupo centrista, ni está en frente del Gobierno ni al lado de la mayoría. Esta fue nuestra actitud con el Gobierno anterior y esta será con el que hoy se presenta a la Cámara. Esperamos la futurabilidad del Gobierno que debe contarse dentro de la ley. Para todo cuanto convenga a la nación no sumaremos a la mayoría. Termina anunciando su propósito de abstenerse en la votación que se va a producir. El señor LARA usa brevemente de la palabra en defensa de la proposición de confianza al Gobierno. Termina solicitando de los grupos mayoritarios que voten la proposición. EL PRESIDENTE pregunta: ¿Se toma en consideración la proposición que acaba de ser defendida por el señor LARA? EL señor GIL ROBLES y otros diputados eclesíastás piden votación nominal. Suenan los timbres y se ausentan del salón, centristas, mauristas, agrarios, Liga, radicales y el señor Chapparral. La proposición es aprobada por 217 votos contra 61. EL VOTO DEL DIPUTADO MESOCRATA

#### EL CRITERIO COMUNISTA

El señor URIBE, comunista, también explica el voto de su minoría. Dice que ésta ha votado la confianza al Gobierno, en primer término porque forma parte del Frente Popular. Nosotros hemos firmado un pacto y sabemos a lo que nos obliga esa firma. A nuestro voto de confianza va adscrita la confianza en el rápido cumplimiento de los puntos del programa del Frente Popular, que todavía no han sido abordados. Entre estos puntos figura el conocimiento de las responsabilidades de la república de Asturias. Refuta lo dicho por los señores Gil Robles y Calvo Sotelo, que han pintado el panorama nacional a su gusto. Nosotros sabemos quienes son los causantes de la guerra civil que se quiere desencadenar sobre España. Examina diversos actos que considera como pruebas de provocación por parte de las derechas. Entre estos hechos se refiere a lo ocurrido anteayer en Alcalá de Henares, donde unos oficiales se negaron a obedecer órdenes del Gobierno. El señor ESPARZA: Eso no es cierto. EL PRESIDENTE ruega al señor Uribe que se limite a explicar el voto de su minoría, sobre todo teniendo en cuenta que no se encuentra en la Cámara el presidente del Consejo. El señor URIBE opina que el Gobierno, si quiere defender a la República, ha de dar satisfacción a los anhelos de justicia de las clases trabajadoras. El quebranto de la economía española no se debe al Frente Popular, sino a las maniobras de las grandes capitales. El señor Uribe es aplaudido al terminar. DOS VOTOS TELEGRAFICOS

#### LABOR PARLAMENTARIA

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Instrucción pública sobre el proyecto derogando el artículo 30 de la Ley de Presupuestos de 29 de junio de 1935, sobre previsión de cátedras en los centros de segunda enseñanza. El señor PEDREGAL consume un turno de totalidad. Pide que se amplie el proyecto en que se refiere a (CONTINUA ESTA INFO. EN LA 3ª PAGINA.)